

# Movimientos ciudadanos frente a la privatización del agua



MEMORIA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL

EL SALVADOR, 21 Y 22 DE AGOSTO DE 2003

A decorative graphic consisting of multiple thin, light blue wavy lines that create a sense of movement and flow across the top of the page.

# Movimientos ciudadanos frente a la privatización del agua

MEMORIA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL

---

EL SALVADOR, 21 Y 22 DE AGOSTO DE 2003

Ediciones CDC

**Titulo:**

Movimientos ciudadanos frente a la privatización del agua.  
Memoria del Seminario Internacional,  
realizado en El Salvador el 21 y 22 de agosto de 2003

**Edición:**

Armando Flores  
Director Ejecutivo CDC

**Diagramación y arte final**

PARÉNTESIS

**Publicado por:**

Centro para la Defensa del Consumidor, CDC.  
Urbanización La Florida, pasaje Las Palmeras, final pasaje Los Pinos, No.8  
San Salvador, El Salvador, C.A.  
Teléfonos: (503) 260-8611, 260-8612, 260-8613 y 261-2846 Fax: (503) 260-2621  
Correo electrónico: cdcentral@cdc.org.sv  
Sitio web: www.cdc.org.sv

**Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de:**

Diakonía Suecia, Novib (Holanda), Fundación Heinrich Böll (Alemania), Oxfam Gran Bretaña, Oxfam Solidaridad (Bélgica), Ayuda en Acción (España), Comité de Servicios de los Amigos (Estados Unidos) y la Fundación Arca (Estados Unidos).

**Impresión:**

Esta primera edición consta de 500 ejemplares y se imprimieron en los talleres de New Graphic, noviembre de 2003, San Salvador, El Salvador, C.A.

# INDICE

## **PRESENTACION**

PALABRAS DE INAUGURACIÓN POR LA  
**DRA. BEATRICE ALAMANNI DE CARRILLO,**  
PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR ..... 3

PALABRAS DE **YOLANDA BARAHONA,**  
EN NOMBRE DEL COMITÉ ANFITRIÓN  
DEL EVENTO ..... 4

## **PANEL 1**..... 7

**EXPOSICION DE PABLO SOLON**  
FUNDACION SOLON (BOLIVIA) ..... 9

**EXPOSICIÓN DE MAJ FIIL-FLYNN,**  
PUBLIC CITIZEN (ESTADOS UNIDOS) ..... 13

**EXPOSICIÓN DE KAREN COCQ,**  
INSTITUTO POLARIS (CANADA). ..... 16

**EXPOSICIÓN DE MARJORIE COOPER,**  
OFICINA REGIONAL CONSUMERS INTERNATIONAL  
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. .... 18

**EXPOSICIÓN DE OSCAR RODRÍGUEZ,**  
INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
COORDINACIÓN PARA CENTROAMÉRICA Y EL  
CARIBE ..... 21

**EXPOSICIÓN DE BEATRIZ EDWARDS,**  
INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
(OFICINA EN WASHINGTON) ..... 23

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS** . . . . 25

## **PANEL 2**..... 31

**EXPOSICIÓN DE ALBERTO MUÑOZ,**  
UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES  
(ARGENTINA) ..... 33

**EXPOSICIÓN DE ALEJANDRA SERRANO,**  
RED CIUDADANA POR EL DERECHO  
AL AGUA (MÉXICO). .... 36

**EXPOSICIÓN DE SANTOS AMADOR,**  
RED NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR  
(NICARAGUA) ..... 38

**EXPOSICIÓN DE ISABEL LINCOLAO,**  
INSTITUTO DE ECOLOGÍA POLITICA, (CHILE). .... 40

**EXPOSICIÓN DE ADRIANA MARQUISIO,**  
CAMPAÑA NACIONAL EN DEFENSA DEL AGUA Y LA  
VIDA (URUGUAY) ..... 42

**EXPOSICIÓN DE SILVANO DA COSTA,**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES  
DE SANEAMIENTO (BRASIL) ..... 45

**EXPOSICIÓN DE LUIS SANCHEZ,**  
COORDINADORA POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA  
VIDA,(COCHABAMBA, BOLIVIA) ..... 48

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**..... 52

DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR  
POR LA DEFENSA Y EL DERECHO AL AGUA . . . 55



## PRESENTACIÓN.

---

El agua nunca antes estuvo tan amenazada como en nuestros días; la destrucción del medio ambiente, la voracidad empresarial, las deficientes políticas públicas y el predominio de la lógica del mercado, son solo algunos de los factores que han potenciado este escenario.

Los organismos financieros internacionales, las corporaciones multinacionales y sus aliados ubicados en los grupos de poder político y económico en muchos países, particularmente en América Latina, están desarrollando un plan estratégico orientado a trasladar el agua a la esfera del mercado, convirtiéndola en una mercancía mas.

Los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, los Tratados de Libre Comercio (bilaterales, sub regionales, regionales o multilaterales), los Acuerdos de Libre Inversión, las condicionalidades en los préstamos internacionales y los procesos de privatización, son parte de los instrumentos a través de los cuales se están ejecutando estas políticas.

Conscientes de que el agua está “bajo fuego enemigo”, lo que afecta un derecho humano inalienable, como es el derecho al agua, en los últimos años está emergiendo un movimiento ciudadano de resistencia a la mercantilización del agua, el cual cada día tiene una mayor expresión local, nacional, regional y global.

En este contexto, surge la idea de organizar este Seminario Internacional denominado ***“Movimientos ciudadanos frente a la privatización del agua: lecciones aprendidas, estrategias y retos para el futuro”***.

Queremos agradecer a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (El Salvador), al Instituto Polaris (Canadá), Public Citizen (Estados Unidos), la Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida (Cochabamba, Bolivia) y la Oficina Regional de Consumers International (Chile), por haber creído en esta idea y aportado sus mejores esfuerzos para que el evento se realizara con todo éxito.

De igual forma, este Seminario Internacional no hubiera sido posible sin el apoyo solidario de Diakonía Suecia, Novib (Holanda), Fundación Heinrich Böll (Alemania), Oxfam Gran Bretaña, Oxfam Solidaridad (Bélgica), Ayuda en Acción (España), Comité de Servicios de los Amigos (Estados Unidos) y la Fundación Arca (Estados Unidos), a quienes agradecemos la confianza depositada en este proyecto de articulación social.

El intercambio de experiencias, el aprendizaje generado con este evento, las estrategias definidas y la articulación acordada a nivel nacional y hemisférico, nos animan y comprometen a reforzar las luchas sociales por la defensa del derecho al agua, como un derecho humano fundamental.

**Por las instituciones convocantes del Seminario Internacional,**

**Armando Flores**  
Director Ejecutivo CDC.

---

## PALABRAS DE INAUGURACIÓN

POR LA DRA. BEATRICE ALAMANNI DE  
CARRILLO, PROCURADORA PARA LA DEFENSA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR

---



Queridos amigos y amigas que hoy nos acompañan:

Me siento sumamente emocionada y agradecida con los organizadores de este evento y con los patrocinadores que a nivel internacional han apoyado tan importante seminario, en el que se abordará la problemática mundial del agua, un tema también de gran relevancia para nuestro país.

Así mismo debo reconocer el acercamiento que estas instituciones, estas ONG's al servicio del pueblo, han tenido y siguen teniendo con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, una entidad importante para el pueblo salvadoreño, pero también una institución del Estado perseguida por el mismo Estado, que menosprecia su propia Constitución. Pero nosotros nos sentimos muy apoyados por la sociedad civil y estamos de pie porque la población nos respalda, así por como la solidaridad de muchos amigos y amigas de la comunidad internacional.

En este marco, el seminario que hoy inauguro tiene un significado especial: une la voz de los pueblos del mundo frente a una problemática tan importante de atender, como es la del agua. Quiero decirles que la institucionalidad de la Procuraduría oficializará ante el mundo entero las grandes resoluciones que, en forma democrática, aquí serán tomadas por ustedes.

La trascendencia de este tema es tal que, desde hace más de 3 mil años, cuando nace el Derecho en Roma, quedó establecido que: “**jamás el agua puede pertenecer a un particular**”, que “**jamás el agua puede ser negociada**”, de allí viene el término latín de *Res Commune*, que aduce a que el agua era de todos, por lo que no podía en absoluto venderse, comprarse o explotarse. De hecho, comercializar el agua era considerado uno de los delitos más graves

de la antigüedad, al mismo nivel del envenenamiento o de la privación del acceso al agua a un grupo social.

Ahora, el salvaje neoliberalismo económico está atentando contra el derecho al agua; hay un gran riesgo de que la mayoría de la humanidad vea afectado su derecho a este líquido que le garantiza la vida, raíz del predominio de los intereses de pequeños grupos de poder.

De hecho, se sabe que en Africa, por ejemplo en Burkina Faso, una tierra de pobreza absoluta, prácticamente de desierto, se ha instaurado la privatización total del agua. Allá la gente más pobre se enfrenta a una situación totalmente antihumana: para evitar morir de sed, pueden llegar hasta ofrecerse como esclavos, y así tener una mínima dotación de agua; esto se da en el contexto de la privatización de la empresa pública, ahora en manos de compañías poderosas del primer mundo.

En nuestro mismo país, yo quiero alertar a todos que, con la supuesta intención de querer mejorar el servicio de distribución del agua, se están impulsando modalidades de prestación del servicio que peligrosamente pueden conducir a la privatización de este servicio.

Este problema de la privatización es muy preocupante, por lo que es necesario la unión de todos y todas. Por ello, me alegra que este seminario cuente con la presencia de mucha gente experta en el tema, cuyas ideas seguramente nos ayudaran en la comunicación y concientización hacia la sociedad salvadoreña, a quien debemos decirle claramente que el derecho al agua es el mismo derecho a la vida; también tenemos que alertarla sobre las distintas maneras en que se está violando este derecho, por ejemplo, a través de la contaminación y la deforestación, y sobre los planes que los grupos de poder están implementando con el fin de apoderarse del más preciado y escaso bien

Finalmente, como Procuradora quiero felicitar al Licenciado Roberto Martínez, por haber sido un actor importante para la realización de esta actividad; él es mi asesor en temas ambientales y representará a nuestra institución en este evento; también deseo agradecer al Centro para la Defensa del Consumidor, a todas las organizaciones integrantes de la Mesa de Medio

Ambiente, que coordina la Procuraduría, así como a las otras organizaciones que han contribuido para hacer este seminario una realidad.

*Que Dios los bendiga a todos.*

---

## **PALABRAS DE YOLANDA BARAHONA, EN NOMBRE DEL COMITÉ ANFITRIÓN DEL EVENTO**

---

**C**ompañeros y compañeras, bienvenidos y bienvenidas a este seminario internacional.

Las diversas organizaciones salvadoreñas que conformamos el Comité Anfitrión, en esta oportunidad queremos plantear nuestra posición respecto a la problemática del agua.

Como ustedes saben, en el marco de las políticas neoliberales, todo o casi todo se quiere catalogar como una mercancía y llevarlo a la esfera del mercado; esto explica que el Banco Mundial plantee que el mercado actual del agua alcanza el valor de un billón de dólares, considerándolo como un negocio muy rentable para el futuro inmediato.

En esta lógica, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), considera el agua como un bien comerciable y por tanto, sujeto a la lógica del mercado. Como derivación del AGCS, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), los Tratados de Libre Comercio y el Plan Puebla Panamá (PPP), representan los instrumentos regionales y subregionales con los que se busca favorecer la participación privada en la gestión de los recursos hídricos, lo que sin duda impactará de manera negativa en la situación económica de las familias latinoamericanas y en la población mundial.

En esta reflexión, un aspecto que debe ser tomado muy en cuenta es el genérico, ya que la mayoría de la población de nuestros países son mujeres jefas de hogar, quienes permanecen en el cuidado de las y los hijos, en los oficios domésticos, haciendo frente a los problemas cotidianos causados por la falta del vital líquido. Sabemos de la importancia del agua para las tareas productivas –en las que también se encuentran las mujeres–, y de los impactos que produce en la salud física y mental, en la economía familiar y, en especial, en la participación política de ellas, ya que al ocuparse las mujeres de los problemas causados por la falta del agua, se ven imposibilitadas de reivindicar otros temas estratégicos, lo que profundiza más la brecha de las desigualdades sociales y hace más difícil el logro de avances en la equidad y la justicia social. La visión de mercado que traduce este recurso en una simple mercancía, complica más este panorama, ya que es el aspecto económico el que priva, no así lo social y ecológico.

En El Salvador, donde el gobierno implementa al pie de la letra el modelo neoliberal, el agua también es vista como un producto de mercado, con el que se puede lucrar, tanto así, que se conoce de planes de privatización del recurso, como uno de los aspectos a implementarse en el futuro cercano.

Las organizaciones salvadoreñas que conformamos el

posición de rechazo enfático y total a estas pretensiones gubernamentales, que vendrán a agravar, aún más, la situación de pobreza e insalubridad en la que vivimos los y las salvadoreñas.

Saludamos la declaración que, en noviembre de 2002, realizó el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la ONU, al expresar que **“El agua es fundamental para la vida y la salud; la exposición de la misma es imprescindible para tener una vida saludable, con lo que va implícito el respeto a la dignidad humana, convirtiéndose en un requisito para la realización de todos los demás derechos humanos...Por lo tanto, el agua debe tratarse como un bien social y cultural, y no principalmente como un bien económico...”**.

Invitamos a la población a unirse en la lucha de resistencia activa en contra de la implementación de las políticas privatizadoras; también nos pronunciamos por la

articulación de una estrategia latinoamericana de resistencia, dignidad y soberanía, por el logro de la justicia social y equidad genérica.

Es oportuno denunciar en este evento, que el Gobierno de El Salvador ha desatado un descarado atropello e irrespeto a la voluntad popular, al incumplir los acuerdos firmados con el gremio de las y los trabajadores de salud, luego de una ardua lucha de resistencia de nueve meses contra de la inminente privatización de la salud. Las y los salvadoreños seguimos resistiéndonos, buscando nuevas formas de lucha que nos permitan detener la ola neoliberal, tomando como ejemplo a hombres y mujeres que han muerto por los ideales de justicia y paz, como Monseñor Romero, mártir del pueblo salvadoreño.

Queremos entonces darles la bienvenida a todas y a todos a este evento de suma importancia para nosotros, para Latinoamérica y para el mundo. Muchas Gracias.

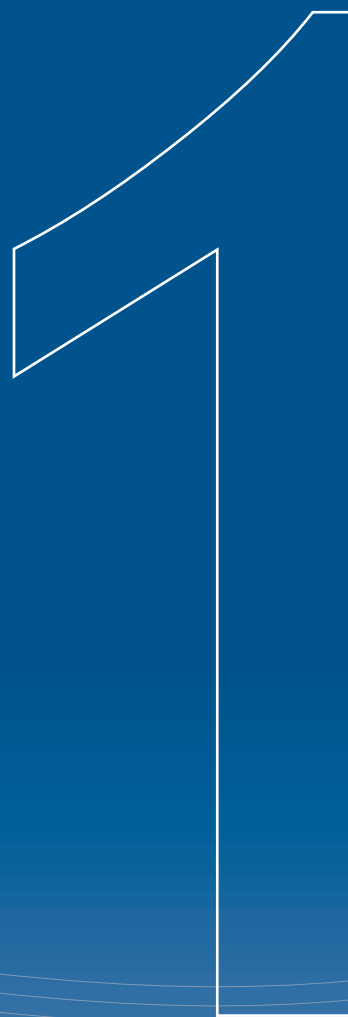




“TENDENCIAS Y ESCENARIOS REGIONALES,  
CONTINENTALES Y GLOBALES EN LA  
DEFENSA DEL DERECHO AL AGUA”



PANEL



---

## EXPOSICIÓN DE PABLO SOLON, FUNDACIÓN SOLON (BOLIVIA)

---

1.1

**M**uchas gracias. Es la primera vez que estoy aquí en El Salvador y, es un placer muy grande poder compartir con ustedes nuestra visión, nuestra experiencia en relación al tema de la privatización del agua. En mi presentación, fundamentalmente voy a explicar “por qué el agua es un gran negocio” y, cómo en Bolivia se ha ido enfrentando el proceso de la privatización de este servicio.

Mi exposición se llama “**La Última Frontera**”, un título que salió en una revista de las grandes multinacionales, porque así se llamaba el artículo en el cual se expresaba que esta era la última frontera que les quedaba por conquistar en el campo de los negocios económicos.

En primer lugar quiero compartir con ustedes algunos datos, cuya fuente es el Banco Mundial (1992): el planeta tierra en un 70 por ciento está compuesto por agua, lo que equivale a 1, 431 millones de kilómetros cúbicos. Resulta que de todo ese volumen, el 97.5 por ciento es agua salada y apenas el 2.5 por ciento es agua dulce; dentro de este último, tenemos que descontar el agua dulce congelada, el agua dulce subterránea y el agua dulce que no se renueva. Al final, lo que se acaba renovando y que se puede disponer a nivel mundial, es una cantidad de apenas 42,780 kilómetros cúbicos.

Esta cantidad de agua dulce disponible está distribuida de manera desigual en el mundo<sup>1</sup> ; así tenemos que Europa tiene aproximadamente el 4.23 por ciento de este volumen, Norteamérica el 17.4 por ciento, África el 5.72 por ciento, Asia tiene apenas 3.92 por ciento y Suramérica, tiene casi el 40 por ciento de las reservas

<sup>1</sup>Fuente: shiklomanov 2000.

mundiales de agua dulce.

La escasez de agua dulce es la característica que vuelve a este recurso un negocio seguro y muy atractivo. Porque para ser un negocio debe de tener un mercado seguro y esto es la base del agua, porque podemos dejar de consumir petróleo, pero no podemos dejar de consumir agua. Siempre va a tener consumidores.

Por otra parte, hay una demanda cada vez mayor del vital líquido, el cual se distribuye de manera deficiente. Esta tendencia crece año con año, por lo que se dice que para el 2025 vamos a estar en una situación muy dramática por la escasez del agua para abastecer las necesidades de la población.

Todos estos factores han servido para que las grandes empresas hayan volcado sus ojos en el negocio del agua, no sólo del agua potable. En el documento llamado “**Aguas para las Américas**”, aprobado oficialmente por la mayoría de los gobiernos del continente se expresa que: “Hoy día, para enfrentar el reto financiero que enfrenta el sector agua, es necesario movilizar nuevas fuentes de inversión procedentes especialmente, del sector privado local e internacional”.

Esta cita me permite recordarles cómo es que nos “venden” la idea de la privatización del agua; nos dicen qué es lo que está pasando: “que mucha gente no tiene el agua suficiente y que de aquí a 25 años, esta situación va a ser mucho más grave, y ante eso, lo que se debe hacer es promover más inversión en el agua; ¿De dónde va a salir el dinero para nuevas inversiones para represas, captaciones, tuberías, plantas de procesamiento?, ¿del Estado? No. Los Estados ya no tienen plata. El dinero tiene que venir del único sector que tiene dinero, que es el sector privado;

Encaminando esta idea, como parte de los preparativos del Foro Mundial del Agua -que luego se realizaría en el mes de marzo de este año en Japón- los gobiernos acordaron contratar a Michel Camdessus, ex Director del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el propósito de que elaborara un informe, que incluyera propuestas para convencer a los empresarios privados a invertir en el agua.

Algunas de las sugerencias que plantea el Informe de Camdessus son las siguientes:

- Primero dice, hay que garantizarles tasas de retorno seguras; o sea, tasas de ganancias libres. En el caso Boliviano, nosotros tenemos concesionado al sector privado el servicio de agua en La Paz; una empresa francesa es la concesionaria y, pase lo que pase, posee una tasa de ganancia asegurada del 13%.

- La otra propuesta es indexar las tarifas al dólar, porque el inversionista hace sus negocios en esa moneda y no está muy interesado en hacer negocios con dinero local devaluado; las tarifas también deberían estar dolarizadas, y si no pueden estarlo porque la población no las puede pagar, el Estado debería garantizar la compensación de esa pérdida. En todo caso, al inversionista hay que garantizarle un ingreso en tarifas dolarizadas.

- Otro punto que plantea Camdessus, es que hay que utilizar los fondos de pensiones como fondos de garantías para la inversión privada. O sea, con los fondos que aportamos todos para nuestra jubilación, se debe asegurar al inversionista las garantías necesarias en casos de pérdidas.

- Hay que establecer normas de protección frente a las expropiaciones que se puedan dar -sigue Camdessus-; se debe garantizar reglas de mercado que incentiven la inversión privada, de manera que, por ejemplo, si hoy un inversionista tiene negocios en El Salvador y mañana decide que es mejor trasladar su inversión a otro país, esto lo pueda hacer con facilidad, sin obstáculos ni trabas por parte de los gobiernos nacionales.

- Y por último, hay que desarrollar marcos regulatorios estables -es decir, leyes, reglamentos- que aseguren esas garantías al inversionista.

Este planteamiento de Camdessus, en buena medida, ya está siendo implementado en nuestros países, sino veamos lo que ha sucedido en Bolivia.

Como ustedes saben, en Bolivia tenemos el caso de "La Guerra del Agua", que se desarrolló en Cochabamba. Este conflicto inició en 1999, fecha en que se aprobó un contrato a través del cual se privatizaba el servicio del agua potable, en favor de una empresa llamada "Aguas del Tunari", que fundamentalmente tenía como socio mayoritario a la transnacional Estadounidense llamada "Bechtel", la quinta empresa más rica de los Estados Unidos.

Simultáneamente al otorgamiento del mencionado contrato, el gobierno aprobó la Ley de Agua Potable, que en última instancia garantizaba lo que el contrato le estaba otorgando a dicha transnacional. Veamos algunos de los contenidos de la ley y del contrato:

- En primer lugar, garantizaba tarifas indexadas al dólar (los bolivianos ganamos en pesos pero teníamos que pagar las tarifas en dólares); en forma adicional, se estableció que se debía pagar anualmente la indexación de la devaluación del dólar en los Estados Unidos de Norteamérica. Esto significa que si en este año nuestra tarifa diaria era de un dólar, ante el caso de que esta moneda se devaluara en los Estados Unidos, al año siguiente nuestra tarifa tendría que ser ajustada según el porcentaje de la devaluación del dólar.

- En segundo lugar, se le garantizaba a la transnacional Bechtel una tasa interna de retorno del 16 por ciento.

- Se estableció que la empresa iba a tener el monopolio para la prestación del servicio de agua potable en toda la provincia. En este punto quiero comentarles que en Cochabamba, aproximadamente la mitad de la población se abastece por sistemas locales y comunales de agua potable, por lo que al entrar en vigor esta disposición, la empresa tendría el derecho de apropiarse de todos estos sistemas de agua potable, comunales y locales, que los vecinos habían construido con su sacrificio, sin que la empresa transnacional tuviera obligación alguna de pagar indemnización.

- También estaba planteado, en el contrato como en la Ley de Agua Potable, que para proveer de este servicio de agua potable, la empresa concesionaria podía apropiarse de las fuentes de agua que fueran necesarias (ríos, vertientes, lagunas, etc.), usadas por comunidades campesinas e indígenas.

Todo esto desencadenó una gran movilización, que seguramente Luis Sánchez, de la Coordinadora por la

Defensa del Agua y la Vida, nos comentará mas tarde; pero les adelanto, que la lucha desarrollada obligó a la salida del país de esta empresa transnacional y también se logró modificar la Ley de Agua Potable en 36 de sus 82 artículos.

Posteriormente se vino “La segunda guerra del agua”, se trata de la revancha. La empresa Bechtel ha demandado a Bolivia, pidiendo una indemnización de 25 millones de dólares. Antes de comentarles algo mas sobre esta demanda, quiero compartir con ustedes quien era “Aguas del Tunari”, que, como dije antes, es el nombre de la empresa concesionaria.

Esta empresa estaba compuesta por varios accionistas, el 55 por ciento era propiedad de la transnacional Bechtel, que a su vez había creado un Holding en Holanda, un 25 por ciento de las acciones pertenecían a Abengoa Servicios Urbanos de España, y el restante 20 por ciento eran 4 socios bolivianos, cada uno con el 5 por ciento de las acciones, y de estos pequeños socios locales, el primero era del partido más influyente, el otro era del segundo partido más influyente, el tercero, también del tercer partido más influyente, o sea que los socios bolivianos tenían una gran influencia en el gobierno. Esto explica porqué la Ley se aprobó en 48 horas y el contrato se firmó en menos de 2 meses.

Volviendo al tema de la demanda por 25 millones de dólares, esta no ha sido presentada ante la justicia Boliviana, sino ante un panel de arbitraje internacional que depende del Banco Mundial, se trata del Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones.

Así entonces, dentro de los casos que actualmente atiende este panel de arbitraje internacional, figura la demanda de “Aguas del Tunari” contra Bolivia. En el proceso, se ha conformado un panel de tres jueces: uno lo nombra la empresa demandante (en este caso, la transnacional Bechtel), el otro lo nombra el país demandado (Bolivia); esto significa que ya nos pusieron en el mismo plano “Empresa y País”, y el tercero, el que va a dirimir el conflicto entre los otros dos, lo designa el Banco Mundial. Este es el panel de arbitraje internacional que va a decidir si Bolivia le paga o no esos 25 millones de dólares a la empresa transnacional.

Este tipo de demandas no es más que un negocio, porque Bechtel no invirtió más de medio millón de dólares en Bolivia; ellos pretenden fundamentar esa gran diferencia -entre la inversión realizada y el monto

de la demanda- en las estimaciones del monto de sus ganancias en caso que no se hubiera roto el contrato.

Como se ve, este mecanismo es perverso, ya que no están exigiendo la devolución de lo invertido, sino lo que hubieran podido ganar, que en el caso de Bechtel se estima en 25 millones de dólares; pero esto es ilógico, esta empresa, en términos económicos, es como unas quince veces más grande que Bolivia, el monto demandado representará para la transnacional el equivalente a sus gastos de papelería de una semana y media, en cambio para Bolivia significa más o menos 125 mil conexiones de agua potable en la Ciudad de Cochabamba.

Debo también comentarles que son secretas las audiencias realizadas por este panel de arbitraje. Nosotros hemos solicitado asistir, pero eso no está permitido; además, una vez concluya el proceso, la resolución es inapelable. En caso que un país no cumpla con este fallo, le aplican sanciones, un ejemplo es el bloqueo económico, lo cual no sucede cuando se trata de violaciones a los derechos humanos. Como se ve, en el caso de demandas vinculadas al comercio y a las ganancias, sí se plantean sanciones muy severas y radicales contra los países.

Todo lo anterior va en contra de la Constitución Política Boliviana, que en el artículo 24 dice claramente: “Las empresas y súbditos extranjeros están sometidos a las leyes bolivianas, sin que en ningún caso puedan invocar situación excepcional ni apelar a reclamaciones diplomáticas”; y el Artículo 135 indica que “Todas las empresas establecidas para explotaciones, aprovechamiento o negocios en el país, se considerarán nacionales y estarán sometidas a la soberanía, a las leyes y a las autoridades de la República”.

Sin embargo, en estos momentos el caso es que un tratado de inversión, que permite acudir a este tipo de panel de arbitraje, se está sobreponiendo a nuestra Constitución.

La Constitución Política de Bolivia queda entonces supeditada a lo que establecen los tratados internacionales, los que acabaron teniendo más fuerza que la propia Constitución, aunque jurídicamente no debería de ser así; esto supone que Bolivia renuncie a ejercer su soberanía, en cuanto a justicia se trata, y darle paso al funcionamiento de estos paneles de arbitraje internacional privados.

Por eso es importante recordar que este tipo de mecanismos para la solución de controversias son parte esencial de lo que se proponen los Tratados de Libre Comercio (TLC's) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Por eso, cuando nosotros hablamos del ALCA, siempre decimos que esto abre la posibilidad de que nuestros países sean demandados por cualquier transnacional, quienes siempre buscaran cualquier mecanismo que se les permita. En el caso de Bolivia, Bechtel utilizó un Tratado Bilateral de Inversión; en estos Tratados, existen cláusulas de protección al inversionista privado extranjero, a través del mecanismo de paneles de arbitraje internacional, de otras garantías, como el pago de indemnizaciones por ganancias futuras, etc.

Así entonces, estos convenios y mecanismos de arbitraje del Banco Mundial, se generalizaran de aprobarse el ALCA, pero lo peor es que desde ya se están implementando; por eso concluimos en que el ALCA se construye día a día a través de estos mecanismos de libre comercio.

Voy a finalizar mi presentación hablándoles de “**La tercera guerra del agua**”; se trata de un proyecto de exportación de este vital líquido. Resulta que en el Norte de Chile, se han hecho grandes inversiones en minería, entre 5 mil a 6 mil millones de dólares.

Resulta que en el norte chileno está el desierto de Atacama; ahí las empresas necesitan el agua para procesar sus minerales, pero ¿de dónde piensan llevar agua para sus actividades?, sus planes son llevarla del suroeste de Bolivia, limítrofe con Chile; vale decir que es una zona muy seca, de las más secas del mundo, ahí llueve apenas entre 50 y 100 milímetros al año. De esta región desértica quieren sacar un volumen de 3 mil a 6 mil litros por segundo, que es una cantidad de agua suficiente para abastecer a unos 3 millones de personas al año.

La población de esta zona, fundamentalmente campesina e indígena, se ha movilizó y detenido en tres ocasiones consecutivas la aprobación de una Ley de Exportación de Aguas Subterráneas hacia Chile. El agua que quieren exportar es subterránea, porque a pesar de que llueve muy poco, sí hay agua por debajo de la tierra.

Como resultado de que se han frenado las leyes que aceptaban la exportación de aguas subterráneas, las

empresas ahora han propuesto incluir el tema en un Tratado de Libre Comercio que se está negociando entre Chile y Bolivia.

En caso de incluirse este punto en el Tratado, va a ser difícil evitar la exportación de aguas subterráneas de Bolivia hacia las empresas mineras que están en el Norte de Chile. Este es probablemente uno de los conflictos más difíciles respecto al agua, porque ahí el negocio es muy grande; se sabe que las empresas mineras son depredadoras del medio ambiente y requieren de muchísima agua, por lo que acuden a mecanismos de presión que antes no nos podríamos imaginar.

Ante esta es una situación, queremos expresar que:

- El agua es un derecho de todos los humanos, los animales, las plantas, los cerros y la tierra misma; no se puede negociar con lo que no es sólo de los humanos;

- Nos oponemos totalmente a los procesos de privatización, no sólo del servicio de agua potable, sino también a la privatización del agua cruda o en bruto, como es el caso que he comentado.

- También de manera enfática expresamos que el agua sus diferentes usos, agua potable, riego, etc., no debe ser parte de los Tratados de Libre Comercio, del ALCA, del CAFTA, ni de los Tratados de Protección al Inversionista.

- El agua no puede entrar como condición en los créditos que otorga el Banco Mundial, el Banco Interamericano para el Desarrollo o el Fondo Monetario Internacional.

- Tampoco la privatización puede ser una condición para la renegociación de la deuda externa, porque este es otro mecanismo que se está utilizando para promover la privatización.

- Las empresas de agua tienen que ser públicas, pero bajo control social. No basta con que las empresas sean estatales, estas deben tener control social en la gestión, administración y la fiscalización, porque esta es la única forma de garantizar que este recurso sirva para el conjunto de la población, de los seres humanos y de los otros seres vivos. El agua pertenece al planeta.

- Y por último, evidentemente se necesitan recursos financieros para invertir en el sector agua, pero en lugar de que estos fondos vengan de la inversión privada, que busca esencialmente el lucro, planteamos que a nivel internacional se establezca una convención del



agua, por la cual todos los países reduzcan su presupuesto para la guerra y producción de armamento y que en su lugar, destinen un porcentaje sustancial para el agua, que es la vida y el futuro de la humanidad. Tenemos que acabar con los presupuestos de militarización y de

la guerra, para destinarlos al agua y a la vida. Ahí está la solución para el financiamiento del sector agua en su conjunto. Muchísimas gracias.

---

## EXPOSICIÓN DE MAJ FIIL-FLYNN, PUBLIC CITIZEN (ESTADOS UNIDOS)

---

1.2

**S**aludos a todos. Me siento muy honrada y conmovida de estar hoy aquí con ustedes, en la Iglesia de la Divina Providencia, porque este templo ha sido testigo de muchas luchas por una sociedad más justa, igualitaria y pacífica. Es por lo tanto, un lugar adecuado para encontrar y esparcir las semillas que fortalezcan nuestro movimiento para defender el agua como un derecho humano, y para discutir nuestro punto de vista de justicia social en el agua.

Los derechos del pueblo, como el derecho a la tierra, al agua, a la alimentación y a la energía sustentable, deben prevalacer sobre los derechos de las empresas, que sólo buscan acumular riqueza, poder y beneficios.

En la reivindicación de estos derechos, ha sido realmente inspirador ver como en los últimos 5 años ha surgido un nuevo movimiento que está luchando en forma mas organizada para defender el agua, un elemento básico, tan esencial para la vida.

Agua limpia y accesible es un derecho humano. El agua es la sangre que da vida a nuestro planeta. Nuestro futuro, nuestra salud, nuestras formas de vida

están ligadas a la preservación del agua. Sin embargo, vemos diariamente injusticias en el agua y abusos contra nuestro ecosistema. Lo lamentable es que estas injusticias y abusos están creciendo, lo que debe llevarnos a pensar y repensar sobre cuál es la verdadera base del actual modelo de desarrollo.

Déjenme compartir con ustedes algunos ejemplos de estos abusos e injusticias. En Sudáfrica, el gobierno y las grandes transnacionales del agua están instalando en los barrios más pobres medidores llamados de pre-pago. Estos aparatos contabilizan el monto que debe pagarse aún antes de que el agua llegue a los grifos y automáticamente suspenden el servicio cuando existe falta de pago. Este nuevo sistema ha estado relacionado a las apariciones del Cólera, porque la gente no puede pagar mucho por el agua y están obligados a tomar riesgos usando agua no tratada de ríos, arroyos y pozos.

En muchos países alrededor del mundo como India, Uganda, Brasil y aquí mismo, en El Salvador, la gente esta siendo obligada a dejar su tierra para dar paso a la construcción de represas, el curso natural de los ríos esta siendo interrumpido, la forma de vida de los pequeños agricultores es destrozada y la electricidad

Las grandes empresas transnacionales del agua como la Suez, Vivendi y RWE han ganado contratos para manejar los sistemas de agua en muchas ciudades del mundo. Los resultados han sido pobres. Por todas partes vemos las promesas para expandir los sistemas en los barrios pobres, pero en la realidad, se multiplican las elevadas facturas por el consumo de agua, los cortes por falta de pago, la poca cantidad de agua que se recibe y la baja calidad, y después, si a la empresa se le cancela el contrato, interpone demandas contra los gobiernos por la “perdida de ganancias”, tal como ha estado ocurriendo en Bolivia, Argentina y otros países.

Las grandes corporaciones que venden agua embotellada como la Coca-Cola, Perrier y Danone, viajan alrededor del mundo buscando acceso barato a fuentes de agua. En muchos países, como Indonesia, Estados Unidos y Canadá, el gobierno ha dado concesiones a estas compañías multinacionales y ellas bombean cientos de galones de agua de fuentes subterráneas. Estas fuentes no son propiedad de la Coca Cola o Danone, para que sean vendidas como un producto para beneficio propio. Los recursos de agua deben ser vistos como un bien público y común, no propiedad de solo unas cuantas corporaciones.

Hay grandes desigualdades en la forma en que se consume el agua en el mundo. El porcentaje diario de consumo de una persona que vive en los Estados Unidos está entre 250 y 300 litros de agua, en cambio, el porcentaje de consumo de una persona que vive en Somalia es de apenas 9 litros diarios.

A nivel mundial, mas de un billón de personas carece de acceso a una fuente de agua limpia y segura. Como consecuencia de ello, hay una crisis en la salud pública, expresada en que millones de personas, la mayoría niños, mueren por causas relacionadas con el agua, las que podrían fácilmente prevenirse.

Las grandes corporaciones del agua, que están detrás del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), tienen como estrategia de relaciones publicas, decirle al mundo que ellos tienen la respuesta a estos problemas. Las corporaciones privadas del agua están tratando de convencer a los gobiernos y la gente de que ellos tienen como objetivo asegurar el acceso al agua. Pero nosotros sabemos muy bien, que su único y verdadero objetivo es el negocio, es hacer dinero en forma fácil, en este caso con el agua.

Pero, ¿por qué estas corporaciones transnacionales tienen un repentino interés en el agua?; ellas se han dado cuenta que hay una crisis mundial del agua que se nos viene encima. La contaminación urbana e industrial, la dependencia agrícola hacia los pesticidas, fertilizantes, los masivos proyectos de riego, la deforestación, la minería, el abuso del petróleo, junto con el conocido cambio climático, han impactado en el frágil ciclo hidrológico, y están contribuyendo a que aparezca un futuro con creciente escasez de agua.

Las corporaciones multinacionales ven en el aumento de la escasez de agua, una buena oportunidad para un gran y lucrativo negocio. Estas empresas dicen que el agua será el petróleo del Siglo XXI.

Para prepararse a en la búsqueda de estos beneficios, la industria del agua se ha concentrado. Cada vez menos compañías son las que controlan más y más el mercado. Las tres más grandes compañías son Suez, Vivendi (ahora Veolia) y RWE; estas grandes transnacionales no solo se dedican al agua, son conglomerados transnacionales, cuyas actividades abarcan también rubros como medios de comunicación, electricidad, telecomunicaciones, ingeniería, consultorías, saneamiento y químicos; el poderío económico que han adquirido les permite tener mas influencia en gobiernos, el FMI, el Banco Mundial y la OMC.

Estoy segura de que ustedes han oído la frase “en el agua está el poder”. Hay una larga historia de políticas de agua y poder en cada país alrededor del mundo y sabemos quien es el que usualmente gana en estos asuntos.

El Banco Mundial señala en su Estrategia de recursos para el Sector Agua, que sus políticas son ir de usuarios de “poco valor” hacia los usuarios de “alto valor”. Este es el poder y la política de agua en su peor sentido, porque sabemos a quienes el Banco considera usuarios de “alto valor”. Estos supuestos usuarios de “alto valor” son exportadores agrícolas, grandes industrias y empresas de bienes raíces urbanas. Estos son los intereses que ganan en las políticas del agua. Y nosotros sabemos quienes quedan afuera de estas políticas. Para el Banco Mundial, usuarios de “bajo valor” son los pequeños agricultores, comunidades rurales, y gente pobre. Frente a esto, lo positivo es constatar que el movimiento global por la defensa del agua está creciendo, y está muy comprometido en cambiar estas políticas, y estoy muy



animada de que estemos aquí hoy para discutir un plan, trazar estrategias, y construir nuestro movimiento.

Siguiendo con el tema del Banco Mundial, déjenme contarles un poco más sobre los problemas que vemos con esta institución y sus hermanas, el FMI, la OMC, el BID y el resto de ellas. Estas instituciones son PÚBLICAS, están financiadas con los impuestos de muchos contribuyentes, pero ellas no se ven a sí mismas como PÚBLICAS. Ellas trabajan en función de los intereses de las corporaciones multinacionales y de los gobiernos del poderoso Grupo de los 8.

Esto explica porqué en la discusión del tema del agua, ellos dicen que la respuesta está en el sector privado. Estas instituciones desvirtúan, distorsionan y corrompen las prioridades de los gobiernos, imponiendo condiciones y requerimientos para los préstamos y las donaciones. En el año 2000, el FMI demandó la privatización del agua e incrementó los costos del interés (esto significa altas tarifas por el agua para los consumidores) en 12 de sus 40 préstamos de ese año. En el 2001, el Banco Mundial exigió la privatización del agua en el 50 por ciento de los préstamos otorgados para agua y saneamiento, y aumentó los costos del interés en cerca del 80 % de sus créditos. Nuestro movimiento debe comprometerse para cambiar estas prácticas.

Debemos comprender que el agua es ahora un gran negocio y el valor mundial en la industria del agua y el alcantarillado es de 800 billones por año. Las grandes compañías del agua quieren usar a la OMC como un instrumento para eliminar las barreras comerciales y expandir su control en el "mercado" mundial del agua. Las tres más grandes corporaciones del agua son europeas y la Unión Europea (UE) está representando el interés de estas corporaciones ante la OMC. La UE ha pedido que 72 países, la mayoría de ellos en desarrollo, abran sus mercados a la recolección, extracción, purificación y distribución de grandes y pequeños volúmenes de agua

Para finalizar, déjenme decirles un par de cosas sobre la lucha por el agua en los Estados Unidos (EEUU), aunque nuestra lucha más grande será sacar del gobierno a Bush en el 2004, porque sería un desastre mundial si se queda 4 años más. Pero en tanto que el agua es nuestro tema, no voy a apartarme de ello.

Los Estados Unidos son por lo general un modelo de cómo las corporaciones dirigen las políticas neoliberales.

Pero en el sector del agua la historia es diferente. Cerca del 85 por ciento de las empresas que prestan el servicio de agua son públicas o manejadas por municipios. Estas empresas son subsidiadas por cada Estado o por el gobierno central. El agua no ha sido privatizada en los EEUU y estamos decididos a construir un movimiento de defensa del agua como un bien público.

En mi país, durante los últimos cinco años, las tres más grandes compañías privadas del agua han sido compradas por las tres multinacionales del agua europeas. Claramente, las empresas europeas ven a los Estados Unidos como un importante mercado al cual ingresar, porque aun hay mucho que es público y se han estado posicionando para hacer justamente eso.

Entonces, estamos trabajando fuerte para construir un movimiento desde las bases para defender el agua como un bien público. Una gran coalición de grupos de usuarios, sindicatos, grupos religiosos y otros han estado peleando contra la privatización del sistema del agua en Nueva Orleans y han salido victoriosos retrasando este proceso por casi dos años. A principios de año, la Suez perdió su contrato más grande en los Estados Unidos, cuando el Alcalde de Atlanta determinó que dados los numerosos abusos cometidos por esta empresa multinacional, la ciudad podía manejar mejor el sistema de agua.

Cuando las compañías privadas de los Estados Unidos fueron compradas por corporaciones multinacionales europeas, algunas ciudades determinaron iniciar un proceso de reconversión hacia lo público. Ahora, muchas ciudades en Kentucky, Illinois y California están tratando de retomar de nuevo las compañías que están en manos privadas. En Madison, Michigan y Nueva York han habido grandes luchas para sacar a Perrier/Nestle, la compañía embotelladora de agua que está explotando las aguas subterráneas en esas regiones.

Hay muchas otras luchas por el agua. Una de ellas que es clave, es la defensa del derecho universal al acceso del servicio de agua y proteger los derechos sobre ella. Mucha gente en los EE.UU. da por seguro que el agua siempre saldrá del grifo y que es limpia y segura para tomar; sé que este es un lujo que mucha gente de los países en desarrollo no tiene. Pero inclusive en los EE.UU., está creciendo el hecho de que la calidad en el agua no es tan buena como para ser bebida directamente.

En muchas ciudades, como Detroit, el costo del agua

es sumamente elevado; en esa ciudad, a 40,000 personas se les ha cortado el servicio porque no han podido pagarlo; inclusive, en los Estados Unidos hay áreas donde la gente no tiene servicio de agua por cañerías, especialmente en pequeñas comunidades de migrantes agrícolas, comunidades negras en el área rural del sur, y en el Appalachia.

Nuestro gobierno prefiere ir alrededor del mundo a hacer guerras, en vez de financiar los servicios básicos como el agua, la salud o la educación. Sé que todos ustedes están familiarizados con estos problemas. Entonces, es muy importante para nuestro movimiento en los Estados Unidos construir lazos de solidaridad con otras luchas en el mundo. Por esta razón hoy estoy muy feliz de estar aquí con todos ustedes. Muchas gracias.

---

## EXPOSICIÓN DE KAREN COCQ, INSTITUTO POLARIS (CANADA).

1.3

**Q**uiero empezar mi presentación, relacionando las estrategias de las transnacionales con las de los organismos internacionales, sean financieros o sobre el comercio. Espero con ello, mostrar el proceso global en el que opera la privatización y la forma en que se están produciendo cambios en este campo.

El contexto político y económico global está cambiando. En los últimos nueve meses, las transnacionales han ajustado sus estrategias y modificado su discurso, esto como resultado de una serie de crisis y eventos globales que se han vivido, particular impacto ha tenido la crisis en Argentina.

Este cambio tiene un impacto en el tipo de privatización que hemos visto en las comunidades y ciudades, en relación con las nuevas modalidades de privatización que podrán venir; debemos tener cuidado, porque la privatización se nos aparecerá con otro nombre, en otras formas.

Así mismo, los cambios producidos en las transnacionales repercutirán en los organismos

financieros internacionales, como el Banco Mundial o el BID, extendiéndose sus efectos hasta los procesos de negociación de los acuerdos comerciales.

Empecemos entonces a analizar algunos casos que ilustran mejor los cambios de que estoy hablando. Veamos por ejemplo la experiencia de la empresa Suez, la compañía de agua más grande y más antigua del mundo. Esta tiene operaciones en América Latina (Bolivia, Argentina, México y Chile, entre otros países). En Argentina, la crisis reciente le provocó pérdidas por más de 500 millones de dólares; con la devaluación del Peso Argentino, no logró ganancias y no pudo recuperar sus inversiones, lo cual fue muy desgastante para ellos; y basándose en esta situación, empezaron a hacer sus exigencias al gobierno, al Banco Mundial y al FMI, dirigidas a la recuperación de su inversión.

También en Manila, Las Filipinas, la empresa local de la Suez no pudo reducir su deuda lo suficiente como para asegurar ganancias; hubo problemas con las tarifas y con los gastos. Dado a que la Suez pensó que no habría más ganancias (alrededor del 16 ó el 17 por ciento), en diciembre del año 2002 optó por cancelar el contrato en aquella ciudad. Esta fue la primera vez que una transnacional ha hecho algo

¿Cuál ha sido el resultado de estos fracasos?. En enero de este año, la multinacional anunció una nueva estrategia global, que incluye la reducción en un tercio de su deuda, mediante la venta de los contratos que no le dan ganancia, pero también va a reducir sus inversiones en el sur, pues consideran que dichas economías son muy inestables, la posición de estos países en la economía global es muy precaria y también porque la resistencia social en estos países es muy fuerte. Ahora la Suez tiene miedo, necesita encontrar nuevos mecanismos por los cuales asegurar las ganancias que requieran sus inversores. Y, en efecto, hemos visto que están haciendo una serie de acciones ante las instituciones financieras internacionales y ante los gobiernos, solicitando más apoyo, ayuda y protección.

El compañero Pablo Solón habló del informe Camdessus; que fue elaborado por un panel internacional, entre cuyos miembros está la Asociación Global del Agua, de la que es miembro la Suez. Considerando que este informe dicta la dirección de la política global del agua, la Suez está entonces dirigiendo la política del futuro en relación al agua.

En este informe se proponen una serie de mecanismos que garanticen las inversiones a las empresas foráneas; como ejemplo, si una vez iniciado un contrato para el suministro de agua en un país del sur, se produjeran pérdidas, las empresas asegurarían sus ganancias hasta con los fondos de pensiones. Con esto, el riesgo de una mala inversión del sector privado estaría recayendo en el público.

En esta dirección, la Unión Europea ha desarrollado una iniciativa destinada a crear un fondo similar para los proyectos de agua; de hecho, la Unión Europea, también está impulsando este movimiento para reformar la política del agua, con la iniciativa del fondo del agua, pero también mediante las políticas de liberalización del comercio.

Volviendo a la Suez, esta empresa también es miembro del Foro de Servicio Europeo, el cuerpo más poderoso que dirige la política de comercio de la Unión Europea.

Refiriéndome al tema comercial, debemos tener en cuenta que la OMC está impulsando con mayor velocidad e intensidad esta política. El Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS), que se está negociando ahora, será uno de los temas de debate en la próxima cumbre de la OMC, en Cancún.

Este Acuerdo considera que el agua es un bien económico, que es una mercancía y, por eso debe ser sujeto a la lógica del mercado. Su objetivo es liberalizar el comercio en el sector del agua, eliminar todos los obstáculos para que las transnacionales puedan entrar y dominar los “mercados” de agua alrededor del mundo. Por tanto, no es ninguna coincidencia que la Suez sea miembro, por parte de la Unión Europea, del cuerpo principal que negocia este acuerdo en la OMC. Todo esto muestra los graves riesgos que representa el AGCS.

Como ya se dijo aquí, las transnacionales están buscando más ventajas y garantías para sus inversiones, vía los acuerdos comerciales y los acuerdos de inversión. Este es el caso de la demanda de la Bechtel contra Bolivia y también está el juicio que se está llevando a cabo en Filipinas, donde la Suez está demandando al Gobierno; en ambos casos, la pretensión de las transnacionales es recuperar las inversiones y las ganancias que afirman dejaron de percibir.

Este tipo de juicios serán más frecuentes en la medida que el AGCS se extienda e implemente con mayor profundidad; a este Acuerdo recurrirán las transnacionales para librarse de obstáculos en sus transacciones, sea que esto signifique llevar a juicio a un país, una empresa o entidad que, según sus propios análisis, estuvieran restringiendo sus operaciones y ganancias. No está lejos entonces, que en el futuro una empresa pública de agua pueda ser considerada como obstáculo al comercio libre, por lo que podría ser demandada.

Para finalizar quiero retomar el tema del cambio de discurso en las compañías transnacionales y en los organismos financieros. Ahora no hablan de privatización sino de asociaciones públicas-privadas, en las que participan empresas locales y transnacionales de gran capital como “socios igualitarios”, en “un acuerdo en conjunto para llevar agua al pueblo”, según sus promotores. La verdad es que estos procesos son de privatización, pero con un nombre distinto.

Esta es una forma de privatización con menor riesgo para el inversionista, se trata de negocios de más corto plazo (15 años); las inversiones son menores, y transnacionales como la Suez, podrán realizarlos -si quieren- únicamente con financiamiento de deudas con el Banco Mundial o del BID.

Se trata entonces de una privatización presentada con otro rostro, más bien dirán que se ha conformado una

asociación entre los sectores público y privado, donde el sector público mantiene el control sobre la empresa y el servicio, y el sector privado atrae flujo de capital, experiencias, conocimientos técnicos; en ningún momento aceptarán que el agua ha sido privatizada. Pero no es así. en el fondo lo que hay es una privatización disfrazada.

Este tipo de asociación es perfecta para poder sacar el máximo dinero posible de lo público hacia lo privado; el público va a poner todo el capital, a asumir todo el riesgo, invertirá en la infraestructura que es muy cara,

mientras que la compañía privada obtendrá todas las ganancias, que vienen del bolsillo del usuario.

Espero que estas ideas contribuyan al diseño de las estrategias de los movimientos sociales de América Latina, dirigidas a frenar cualquier intención privatizadora. Este es el desafío que tenemos hoy aquí y que debemos de tomar en cuenta para poder montar campañas de movilización y resistencia ciudadana frente a la amenaza de la privatización del agua. Gracias.

---

## EXPOSICIÓN DE MARJORIE COOPER, OFICINA REGIONAL CONSUMERS INTERNATIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE .

---

1.4

**M**uy buenos días a todos. Para mí es un orgullo muy grande estar acá representando a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de Consumers International. Creo que estas instancias de participación de la

sociedad civil organizada demuestran que todos juntos podemos lograr los objetivos que buscamos.

Por otro lado, también quisiera brindarles un cordial saludo de parte de nuestro Director Regional, José Vargas, quien no ha podido estar presente, pero manda su total apoyo y desea el mayor éxito a este seminario. Mi exposición se centrará en la presentación de la campaña que Consumers International lanzará en el tema del agua.

Para todos es conocido que el agua es un recurso vital, esencial, tanto para la salud, como para la sobrevivencia humana. Sin embargo, a través del tiempo se ha venido transformando en un recurso cada vez más escaso; esto, debido al daño que se le

ha provocado al medio ambiente, como también a la constante contaminación de las cuencas de los recursos hídricos de nuestro planeta. A pesar de lo vital que es el agua, podemos decir que 1,100 millones de personas en el mundo no cuentan con ésta. Por otro lado, los servicios inadecuados que se han abierto afectan a por lo menos mil 400 millones de personas<sup>1</sup>

En el caso de Latinoamérica, 70 millones de personas carecen del servicio del agua potable; 95 millones carecen de alcantarillado, y 194 millones están conectados a sistemas de alcantarillados cuyos afluentes no reciben tratamiento.

Frente a esta problemática, Consumers International ha venido trabajando desde hace varios años en el tema, mostrando preocupación desde la perspectiva de los consumidores. Es así como en el año 1991, en el Congreso Mundial de nuestra organización, realizado en Hong Kong, se hizo un llamado a los Estados a promover una acción más urgente para poder obtener agua potable para todos.

Es importante destacar que el agua es un derecho fundamental, vital y básico que implica asegurar el suministro de agua inocua y segura para la salud y, así conseguir la sobrevivencia humana. Esto ha sido enfatizado por las Directrices de las Naciones Unidas para la protección al consumidor. Este instrumento internacional hace un llamado a los Gobiernos a formular, mantener y fortalecer políticas nacionales para que puedan llevar a buen término el suministro, la distribución y calidad del agua potable.

El año recién pasado, en Lima, se realizó la V Conferencia Regional del movimiento de consumidores de América Latina y el Caribe, en donde se resolvió lanzar una campaña regional, que contribuya a buscar soluciones en este tema.

Los esfuerzos realizados por Consumers International, en conjunto con el reconocimiento que hacemos a las Naciones Unidas y los objetivos del milenio, en cuanto a reducir para el año 2015, en un 50 por ciento el número de personas que no tienen acceso al agua, ha motivado a lanzar esta campaña, la cual tiene como principio fundamental reconocer el agua como un derecho vital, fundamental y básico.

Es así como pasará a explicarles cuáles son, desde nuestro punto de vista, los puntos críticos en este tema y que estarán motivados en la campaña. Primero, la falta de reconocimiento al derecho al agua por parte de los Estados; segundo, la destrucción y degradación del agua como elemento fundamental del ecosistema y, tercero, la ausencia de normativa regional y mundial.

En lo referente al primer punto, consideramos que se debe fortalecer la posición internacional en este aspecto, teniendo como punto de partida el garantizar el derecho al agua como un elemento fundamental. Al hablar de este derecho al acceso, no solamente estamos hablando del privilegio que tienen aquellas personas que cuentan con la capacidad económica para pagar por el líquido, sino también nos referimos al derecho a un consumo vital mínimo, que debe establecerse en los marcos regulatorios y ser garantizado para toda la población.

El segundo punto crítico tiene relación con la destrucción y degradación del agua como elemento fundamental del ecosistema. El año 2003 ha sido declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional del Agua, debido justamente al reconocimiento de la escasez de este elemental líquido. Esto ha significado también que

la Cumbre de Río+10 ratificara el hecho de declarar el 2003 de igual manera.

Las Naciones Unidas ha advertido que no se puede seguir tratando los recursos hídricos como si fueran inagotables, porque se ha demostrado que no es así; 1,100 millones de personas no tienen acceso al agua potable, 2,500 millones de personas carecen de sanidad apropiada, y 5 millones mueren al año por diferentes enfermedades asociadas al consumo de agua de mala calidad.

La progresiva disminución del agua ha afectado al abastecimiento de la población, ya que un 20 por ciento carece de esta, y se proyecta que para el 2025 la cifra aumente en un 30 por ciento. Esta carencia se ha producido básicamente por cuatro motivos: el primero, la ineficiencia de su uso; luego, la degradación por efecto de la contaminación; tercero, la excesiva explotación del agua subterránea, como también el aumento la demanda para satisfacer las necesidades humanas, industriales y agrícolas. A modo de ejemplo, podemos comentar el tipo de uso del agua dulce, donde 70 por ciento está destinada a la agricultura, un 22 por ciento para la industria y sólo un 8 por ciento para consumo doméstico.

El tercer punto crítico es la ausencia de una normativa regional y mundial. A pesar de que la región de América Latina y el Caribe contamos con el 26% de recursos hídricos del planeta, ninguna legislación garantiza el derecho al agua para todos. Esto implica que el agua está siendo concebida como una mercancía más, que debería ser regulada por las fuerzas del mercado, olvidándose de la primacía que debe tener el derecho al agua por sobre su valor económico; esta situación ha traído como consecuencia que, aproximadamente, un 15 por ciento de la población de Latinoamérica no tenga acceso al ella.

Lo anterior implica que, independientemente de lo fundamental que es el agua para la vida, no contamos con la legislación suficiente que garantice este derecho a todos los consumidores.

Partiendo de lo anterior, Consumers International lanzará su campaña bajo los siguientes objetivos: el primero, lograr el reconocimiento del derecho al agua para todas las personas, independientemente de su condición socio económica, lo que significa asegurar un consumo vital mínimo, seguro y continuo, que respete la salud y dignidad de todos los consumidores.



Para lograr esto, debemos de fortalecer la capacidad de los gobiernos, que permita un correcto manejo de sus recursos hídricos. No podemos dejar de mencionar que en la región existe una gran disparidad económica, por eso, en este punto es muy importante señalar el principio de la solidaridad, lo que quiere decir que se deben de realizar acciones que garanticen a las personas el derecho al agua, independiente de su condición, porque estamos frente a un derecho social; ante el hecho de que las personas no dispongan de los medios económicos para acceder al recurso hídrico, el Estado debe garantizarlo bajo la lógica de la continuidad, accesibilidad y otra serie de condicionantes que permitan que los Gobiernos cumplan con la satisfacción de esta necesidad básica.

No se trata de nuevas exigencias a los estados, sino más bien de exigir el cumplimiento de las obligaciones que estos tienen, puesto que estamos frente a un derecho económico, social y cultural y, como tal, es obligación de los estados realizar todas aquellas acciones pertinentes y efectivas a favor de las personas para asegurarles sus derechos.

El segundo objetivo de esta campaña está en relación con la gestión de sustentabilidad. Aquí es necesario señalar que el movimiento de consumidores debe también estar consciente de los graves problemas en esta materia. Bajo este contexto, es vital crear conciencia sobre los problemas de escasez planteados por diversos analistas internacionales. Las grandes necesidades del tratamiento del agua servida y las campañas de ahorro de agua, no pueden estar aisladas de los grandes temas que afectan a los consumidores, a saber: la participación de éstos y la creación de un marco regulatorio que permita conocer en conjunto esta situación apremiante.

El tercer objetivo tiene relación con el control en la calidad del agua y la unificación gestante. La Organización Mundial de la Salud promueve la creación de estándares referidos a la calidad del agua, que aseguren y protejan la salud de todos los consumidores. Se deben promover criterios internacionales que permitan un monitoreo de los parámetros establecidos en las legislaciones internas de todos los países. Teniendo en cuenta que en la región existen diferencias con respecto a las capacidades de cada país, debemos promover la transferencia de nuevas tecnologías que facilite la creación de estándares homólogos.

El cuarto objetivo tiene relación con la gobernabilidad del agua. Las organizaciones de consumidores deben

tener participación en los entes reguladores y poder así influir en los procesos de fijación tarifaria.

Se debe contar con el apoyo de la población organizada para transparentar los planes de inversión de las empresas y que las cuentas nacionales del recurso hídrico sean del conocimiento público; pero ¿qué significa gobernabilidad?, se trata básicamente de la transparencia y la capacidad de generar consenso sobre los problemas del agua, siendo clave para esto, la participación comunitaria, las condiciones de género, y la convergencia intersectorial.

Estos tres elementos concluyen en nuevas estrategias y enfoques que debemos de tener en cuenta; por ejemplo, para que los miembros de la comunidad participen en forma activa, deben entender cómo las cuestiones de género afectan las funciones y responsabilidades. Igualmente, deberían vincular este elemento a los problemas de la vida diaria y saber cómo el control de las enfermedades transmitidas por el agua contaminada puede ayudar a elevar la participación comunitaria. También, para asegurar el derecho al agua a todas las personas, los consumidores de la región deben de mantener una relación de acercamiento con el Estado, para que así exista entendimiento de los derechos y deberes de los distintos actores. Dentro de la campaña que deseamos lanzar existen ciertos actores que deben estar involucrados: en primer término, los gobiernos y parlamentarios, específicamente tenemos que enfatizar en los entes reguladores como el Ministerio de Salud y las Superintendencias, entre otros.

Por otro lado, la sociedad civil en general, que puede lograr una incidencia efectiva en este tema, como también contar con los aportes del mundo científico y académico, y por supuesto, con los medios de comunicación para lograr un real impacto.

Por lo tanto, las acciones de esta campaña estarán orientadas, en primer término, a incidir en que los gobiernos tengan marcos regulatorios efectivos y armonizados, que garanticen el derecho al agua como un derecho fundamental. Es así como también queremos lograr una innovación legal, a través de la presentación de este tema a los parlamentarios. En tercer término, alertar y movilizar a la sociedad civil en general para lograr una participación efectiva en los procesos regulatorios.

Luego de haber expuesto la campaña, quiero recapitular sobre nuestros puntos de vista respecto a esta problemática. Hemos mencionado la escasez en varias partes del mundo, la falta de conocimiento de este fundamental derecho al acceso al agua y la insuficiente aplicabilidad de los procedimientos en varios países; en lo que respecta a las medidas del control de calidad y prácticas de controles regulares, se debe tener en cuenta que, en ocasiones, los consumidores se muestran renuentes a hablar a cerca de la mala calidad del servicio del agua, lo que es provocado básicamente por el desconocimiento de sus derechos, por el insuficiente acceso a la información sobre el tema, por la falta de educación y por represalias ante estas denuncias.

Por todo lo anterior, Consumers International, busca lograr el reconocimiento del agua como un derecho fundamental, vital y básico, dado que es una condición de supervivencia, por lo cual todas las personas tienen el derecho a una cantidad suficiente para su subsistencia. Para lograr estos objetivos debemos exigir esfuerzos para preservar cualitativa y cuantitativamente dicho

recurso y garantizar el derecho al agua a todos y todas las consumidoras de la región.

Consumers International pretende crear marcos regulatorios preventivos, que creen incentivos, no sólo para la abstención de la violación a los derechos del consumidor, sino que también para reforzar en buena medida sus derechos.

En la lógica de los derechos en que nos encontramos, cabe señalar los derechos de los consumidores: el primero es lograr la satisfacción a sus necesidades básicas, entre las cuales la provisión de servicios públicos, específicamente el agua, debería ocupar un lugar primordial. El rol del Estado debería ser el de generar regulaciones fuertes mediante una legislación progresiva hacia los usuarios y consumidores, por sobre una legislación proclive a garantizar rentabilidades de las transnacionales. Es así que buscamos el reconocimiento del agua como derecho fundamental, dado que reconociendo éste, podremos obtener la realización de los demás derechos humanos. Gracias.

<sup>1</sup>Cifras han sido obtenidas del último informe de evaluación global del suministro de agua y saneamiento.

---

## EXPOSICIÓN DE OSCAR RODRÍGUEZ, INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, COORDINACIÓN PARA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

---

1.5

**M**uy buenos días tengan todos y todas. Muchas gracias al compañero Armando Flores, por la gentil invitación que nos hiciera a través del CDC, para participar en este evento. Igualmente, extendemos nuestro saludo a los panelistas de la mañana de hoy.

Quisiera explicar que la Federación Sindical Internacional, denominada Internacional de Servicios Públicos, es

una organización globalizada en el ámbito del trabajo. Estamos desarrollando una importante labor, conjuntamente con muchas organizaciones internacionales amigas, con quienes coincidimos en la campaña por la promoción y la defensa del servicio público del agua, frente a los intereses mezquinos de la privatización por parte de muchas corporaciones multinacionales, particularmente a las que se han mencionado esta mañana, como son la Suez y la Vivendi.

Creemos que las y los trabajadores en el mundo entero, los de América Latina y en especial, los de América Central, debemos estar atentos ante los proyectos que, a través de la modificación de las leyes de nuestros respectivos países, buscan realizar importantes reformas tendientes a la apertura al mercado internacional de los servicios de distribución del agua potable. El agua es un recurso no comerciable, por ser parte de los derechos fundamentales de los seres humanos.

Quisiéramos señalar también algunos de los retos y desafíos que, como organización internacional, estamos afrontando en algunos países, y que tienen que ver con el acompañamiento y el análisis de las formas de cómo están organizadas algunas de las empresas públicas encargadas de la distribución del agua potable en América Latina.

Algunos de estos problemas se asocian con la limitada infraestructura, los insuficientes recursos tecnológicos, las deficiencias en el suministro de agua, la falta de cobertura, alzas de tarifas -que muchas veces no son sostenibles-, así como la poca transparencia de algunos de nuestros gobiernos, en torno al manejo de políticas de inversión de las empresas públicas, relacionado esto último, con los condicionamientos derivados de los préstamos otorgados por organismos financieros internacionales, provoca en su conjunto que los servicios públicos de distribución de agua y saneamiento, sean cada vez más deficitarios.

Estos son algunos de los retos y desafíos que la comunidad internacional, nuestros países y sobre todo, las organizaciones sociales, los actores de cambio, sindicatos, comunidades, grupos eclesiásticos, grupos étnicos, todos en general, debemos afrontar cada vez con mayor fuerza.

Un aspecto importante para lograr el éxito y detener esta embestida de privatización del sector hídrico, tiene que ver con la necesidad de emprender algunas acciones, como las que hemos compartido en este evento, y potenciar un efecto multiplicador.

Otro elemento a destacar es la unidad que debemos tener las organizaciones, en particular los sindicatos del sector público, que debemos de funcionar como una fuerza motora que impulse el desarrollo de nuestros pueblos, cumpliendo con una función pública eficiente, pero también acompañada de la participación y control social, tal como ha sido destacado esta mañana por

nuestro compañero Pablo Solon.

En la misma dirección del fortalecimiento de las empresas públicas de distribución de agua y saneamiento, es necesario desarrollar programas de cooperación público - público, con el fin de acallar aquellos intereses tendientes a impulsar programas de cooperación pública para el sector privado.

Debemos demostrarle a los enemigos de la función pública que se puede ser eficientes desde este ámbito de acción. Es importante decirle a la comunidad internacional y a las corporaciones transnacionales, que se debe rescatar el principio de autonomía administrativa. Hay que exigir a los gobiernos, a los partidos políticos, particularmente, al clientelismo partidario, y a los empresarios, que la administración y la gestión de las empresas de agua, deben ser lo suficientemente autónomas frente a los intereses privados.

El rescate de algunos buenos ejemplos de reformas de empresas públicas nos ayudará en este cometido; somos testigo de ello, en ciudades tan importantes como Sao Paulo (Brasil), Tegucigalpa (Honduras) y Cochabamba (Bolivia).

Finalmente, compañeros y compañeras, queremos expresarles nuestro compromiso de participar conjuntamente con todas y todos ustedes, en toda aquella iniciativa nacional o internacional que tenga el propósito de impedir que las empresas transnacionales se queden con nuestra agua. La Internacional de Servicios Públicos es una organización interesada en el buen manejo de la función pública, en aras de emprender un mejor desarrollo de todas nuestras naciones.

Muchos éxitos y felicitaciones a los amigos y amigas del CDC y también a las y los panelistas que han estado fabulosos en esta mañana. Muchísimas gracias.



---

## EXPOSICIÓN DE BEATRIZ EDWARDS, INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (OFICINA EN WASHINGTON)

---

1.6

**G**racias al CDC y al Comité Anfitrión por habernos invitado a formar parte de este seminario. Como dijo Oscar, somos parte de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), una federación de sindicatos del sector público; entre nuestros afiliados encontramos muchos sindicatos de empresas municipales, que principalmente son las responsables del suministro del servicio de agua potable y saneamiento.

Quiero iniciar mi presentación haciendo referencia a un dato importante; y es que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha reconocido que entre los años 50's hasta los 80's, en las Américas, la expectativa de vida se extendió, cayendo de una manera significativa la tasa de mortalidad infantil y maternal. Se afirma que la variable más importante en esos cambios ha sido el acceso al agua potable y al saneamiento básico.

Me parece que esta información, en general, nos estaría indicando que en dicho período, las empresas públicas de agua han prestado un importante servicio a la sociedad, mostrando en varios casos, una trayectoria exitosa en la ampliación de sus redes y por ende en el aumento de la cobertura a la población.

En los años 80's, junto al aumento de la deuda externa, los problemas en los servicios públicos de agua empezaron a hacerse sentir; se dio poca inversión en infraestructura y los servicios se fueron deteriorando paulatinamente.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) empezó entonces a imponer en muchos países sendos paquetes de austeridad, que cortaron presupuestos nacionales

disponibles para la inversión en la infraestructura nacional, entre ellas, en los servicios de agua potable y saneamiento. A partir de este fenómeno, en la ISP estamos interesados en investigar de cerca cuál es el papel que juegan las instituciones financieras internacionales.

Quiero comentarles que la semana pasada estuvimos en una reunión con funcionarios del Banco Mundial, hablando de su nueva estrategia para la inversión en infraestructura. Ahí nos encontramos con un señor holandés, quien explicó que ahora la estrategia para mejorar la infraestructura, es mucho más sutil y mucho más flexible de lo que era antes.

También nos dijo que el tema de la privatización se analiza como una matriz, en la que hay un eje de financiamiento y un eje de gestión, donde intervienen los sectores público y privado; dependiendo de las condiciones, habrán experiencias que en un momento determinado, el financiamiento sea privado y la gestión pública, o en otro momento, puede ser a la inversa; pero que en todo caso, el Banco Mundial siempre ve al financiamiento y la gestión privada como objetivo final de todos sus proyectos y programas.

Con toda la experiencia de privatización, el Banco Mundial ahora está bajo mucha vigilancia; y por eso, muchas veces en América Latina, decide canalizar a través del BID los préstamos para la privatización de sistemas de agua.

El trabajo que yo realizo es de investigación de esos préstamos. Muy brevemente quiero contarles los rasgos principales de una investigación que hicimos el año pasado en una empresa municipal en Colombia, en la Comunidad de Pereira, que es una ciudad de

En ese país, los servicios públicos los prestan unas empresas municipales integradas, tanto en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Pereira, incorporando servicios de telecomunicaciones, agua, alcantarillado y hasta distribución de energía, todo en la misma empresa. Estas empresas integradas siempre funcionaron más o menos de manera eficiente, a través de subsidios sectoriales. O sea, en los momentos en que los servicios de agua carecían de recursos, podía subsidiarse desde el sector energía o el de telecomunicaciones y viceversa.

A partir de esta situación, el primer paso que dio el BID fue reestructurar estas empresas; las dividió en distintos sectores y llamó a los subsidios transectoriales "déficit". Así entonces, la "nueva" empresa de agua en Pereira tenía el problema del 40 por ciento de agua no contabilizada y esa es una ineficiencia. Luego de la separación de la empresa, se planteó la necesidad de capitalización privada o gestionar un préstamo a través del BID.

Antes de la intervención del BID, la empresa prestaba el servicio de agua al 90 por ciento de la población de la ciudad, y el 75 por ciento tenía acceso al servicio de saneamiento; así que era realmente una empresa con objetivos sociales.

Con la llegada del BID, se otorga un crédito para la reestructuración y la facturación del agua, por 60 millones de dólares, con una contribución de contraparte del gobierno municipal de 40 millones de dólares.

Esto representó una deuda sustancial para el municipio, también implicó despidos masivos para los trabajadores sindicalizados en la empresa, en una economía en recesión de dos años.

Como respuesta, el sindicato de la empresa contrató a una ONG que se llama Misión Vida, la que hizo una propuesta y un estudio que calculó que para la modernización de la empresa se necesitaban solo 17 millones de dólares y no la cantidad que el BID afirmaba. El sindicato entregó la propuesta a las autoridades nacionales y al BID, quienes luego de un año, en marzo pasado, la rechazaron sin ninguna explicación. Sin embargo, semanas después, cambiaron los términos de

su propio préstamo y bajaron el monto de su crédito de 60 a 30 millones de dólares, de nuevo sin dar explicaciones.

Este caso demuestra que cuando intervienen estas entidades financieras internacionales, con frecuencia se presentan serios problemas de transparencia y también la privatización; este préstamo del BID, se traduce en una deuda no sostenible, provoca despidos masivos de trabajadores y de igual manera, habrá cortes de agua a los usuarios que no puedan pagar. O sea, que se puede pronosticar un desastre para la población de esta ciudad.

Otra interrogante que debemos hacernos es ¿quiénes son las fuerzas que tienen tanto interés en la privatización de las empresas públicas?. En Colombia, este negocio representa oportunidades muy atractivas para el lavado de dinero. Los lavadores son atraídos por una empresa de características monopólicas, en la cual sería muy difícil para las autoridades saber cuál es el costo, cuáles son los gastos, cuántas son las divisas, cuáles son las rentas, lo que plantea un escenario ideal para lavar dinero.

Por todo lo anterior, en los últimos 2 ó 3 años, los compañeros del sindicato que resisten a la privatización de la empresa, han venido sufriendo amenazas y creo que son ya ocho los compañeros asesinados; el último fue a inicios de junio de este año. Cuando nos reunimos con ellos, teníamos a los miembros del sindicato dentro de la sala y a los escoltas afuera.

Finalmente, queremos denunciar que la banca internacional está poniendo a los miembros del sindicato en la mira de los paramilitares, vinculados a las fuerzas armadas y a los narcotraficantes. En ese sentido, quiero retomar la propuesta que se ha hecho en esta mañana: es ahora cuando debemos demandar que nuestros gobiernos inviertan a favor de la población y la vida, y no en la guerra y la muerte; que los fondos utilizados para financiar fuerzas armadas y paramilitares, sean dirigidos para generar progreso y bienestar en los pueblos. Muchas Gracias.

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS

# 1.7

## PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

- Quiero saber la opinión de los panelistas sobre las posibilidades que se tienen para impedir la firma del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- Mi pregunta concreta va hacia los compañeros de la ISP: ¿Cuáles son las empresas transnacionales que están ya instaladas en nuestro país?.
- La pregunta va dirigida a Marjorie Cooper: ¿Qué nos podría decir como propuesta sobre legislación para garantizar el derecho al agua?.
- Mi inquietud es para los representantes de Canadá y de Estados Unidos, para que comenten acerca del apagón eléctrico sucedido recientemente, pues creo que algo hay allí con respecto al agua.
- Me dirijo a Pablo Solon para que amplíe la propuesta de que las empresas de agua deben ser públicas y bajo control social, que nos de una breve caracterización, si es posible mencionando algunos aspectos, como protección de cuencas y tratamiento de aguas servidas.
- Mi pregunta va para Marjorie Cooper. Ella plantea el proyecto de una campaña para que el agua sea reconocida como derecho fundamental y básico. Me interesa saber ¿Qué mecanismos piensan ustedes desarrollar para tener mejores resultados con esta campaña?.
- Quisiera saber ¿Cómo están trabajando los pueblos indígenas la defensa del derecho al agua?.
- Quiero hacerle una pregunta al representante de la

Fundación Solon: ¿Qué nos recomienda hacer para que nuestra Asamblea Legislativa no apruebe los tratados de libre comercio, ya que son contrarios a nuestra Constitución?.

- Es sabido que en nuestro país se proyecta la construcción de un anillo periférico, el que afectará muchos manantiales de agua. En este sentido, mi pregunta es si nosotros podemos contar con la ayuda de los que vienen representando a varios países, para detener estas acciones que afectan a las grandes mayorías.
- Me dirijo a la representante de Consumers International: ¿Qué debemos hacer hoy para que nuestros gobiernos ya no sigan firmando tratados con las empresas transnacionales? y ¿Cómo evitar que nuestra Corte Suprema de Justicia se esté “pasando la pelota” para no actuar?.
- Mi pregunta es la siguiente: ¿Será posible que la privatización sea rentable, teniendo en cuenta de que el agua a la que accede la población está contaminada?.
- La pregunta a los compañeros que están en la mesa es: ¿Cuáles fueron las estrategias más fuertes que tomaron para contrarrestar la privatización en sus países?.
- Mi pregunta va dirigida a la Internacional de Servicios Públicos, y es la siguiente: ¿Se está dando seguimiento, monitoreo, investigando el préstamo del BID para El Salvador?.
- Antes de formular mi pregunta, quiero señalar que somos una de las comunidades que ya administramos el agua, privilegio que adquirimos por medio de la lucha, pero que para ello hemos tenido que enfrentarnos por nueve años a las autoridades de ANDA, hasta que

logramos nuestro propósito; sin embargo, las intenciones de las autoridades por privatizar este servicio aún continúan. Entonces, en caso de que llegase a privatizarse el agua, a nosotros, que ya administramos ese servicio, ¿en qué forma nos va a afectar?.

## **RESPUESTAS Y COMENTARIOS DE PONENTES**

**Oscar Rodríguez,  
Internacional de Servicios Públicos.**

En relación a las empresas transnacionales que promueven, bajo cualquier modalidad, los procesos de privatización, hemos detectado que en América Latina tienen presencia: Suez y Vivendi (ambas de origen francés), Aguas de Bilbao y Aguas de Barcelona (de España).

Estas empresas se radican en nuestros países bajo otros nombres, bajo la figura de empresas subsidiarias o sucursales, incluso en asocio con capitales nacionales. Para el caso de El Salvador, entendemos que todavía no se ha instalado ninguna de las empresas multinacionales mencionadas; aunque tenemos que estar muy atentos de que en cualquier momento una empresa nacional con capital transnacional pueda empezar a operar, ya sea bajo la modalidad de concesionamiento o bajo cualquier otra forma de privatización solapada.

Sobre las estrategias que como movimiento sindical del sector público hemos utilizado, puedo decirles que en algunos casos, éstas han sido exitosas, pero en otros no; dentro de las primeras están las iniciativas que han tomado algunos de los sindicatos, en coalición con importantes actores sociales, tal es el caso de aquellas acciones de resistencia contra la privatización que se han realizado en Costa Rica, tanto en el tema de la energía, como en el de las telecomunicaciones y por supuesto, un caso emblemático es la amplia lucha realizada en Cochabamba.

Otro caso importante, es la campaña que en estos momentos se está desarrollando por la defensa del servicio público que presta la Empresa Cali, Colombia, una lucha que por cierto ya ha cobrado muchas vidas. De igual manera, hemos tenido un éxito muy grande, en coalición con actores sociales y otros movimientos, en Brasil y en Honduras; en este último país, el sindicato sirvió como contrapeso, a través de una propuesta política al Estado, de qué hacer como alternativa frente

a la privatización, dando una respuesta pública al servicio.

En relación a los planes de privatización de ANDA en El Salvador, y de cómo esto les puede afectar a ustedes, no tengo duda que de concertarse los impactos serán muy graves; desde la pérdida de autonomía del manejo de la explotación y distribución del recurso hídrico -que es un recurso propiedad de la nación-, hasta el incremento de tarifas; en otras palabras, los beneficios son para el inversionista privado y los costos se trasladan a los usuarios, a la población en general.

Finalmente, en referencia a la pregunta de qué podemos hacer nosotros como organizaciones internacionales para que en El Salvador se logre tal o cual cosa; mi comentario es que ninguna ONG internacional, coalición globalizada o cualquiera de estas organizaciones, por mejor intencionadas que seamos, por más unidas que estemos, podremos hacer por los salvadoreños lo que los salvadoreños no puedan hacer por sí mismos.

Creo de que nuestro éxito está en función de que nos unamos y de que sepamos emprender nuestra lucha, pero fijando muy bien cuáles son nuestras prioridades para resistir a la privatización. Así que, de mi parte, eso es todo, reitero mi agradecimiento.

**Beatriz Edwards,  
Internacional de Servicios Públicos.**

Voy a responder a sus interrogantes sobre la privatización del sistema de agua aquí en El Salvador. Hicimos una investigación en el 2001 sobre un préstamo del BID, que tenía que ver con la privatización de ANDA. El estudio está en la página web de la ISP, en el se muestra que el BID aprobó una serie de préstamos, no recuerdo exactamente el monto, y esto fue después de los Acuerdos de Paz, en los años 92 y 93.

Pues bien, detectamos serios errores como de que no había presupuesto para la construcción de pozos, por ejemplo, así como el de unos costos no presupuestados que tenían que ver con el proyecto piloto de tetralogía.

El préstamo incluye la creación de un marco regulatorio del agua, que tuvo ni siquiera ha sido presentado en la Asamblea Legislativa, por lo que el Gobierno ejecutó el proyecto a través de Decretos Ejecutivos, lo cual es muy cuestionable a nivel internacional y hasta dentro de los mandatos del mismo BID. Así que el préstamo fue un desastre.

Esto es un ejemplo de cómo actúan los bancos cuando van a privatizar, porque dicen que los sectores públicos no operan con eficiencia, que no son competitivos y que no tienen transparencia, y puede ser que hayan problemas de este tipo, pero las instituciones que tienen los problemas de incompetencia, ineficiencia y corrupción de cualquier otro tipo, son los bancos mismos.

**Pablo Solon, Fundación Solon (Bolivia).**

Por cuestiones de tiempo no hablaré sobre las experiencias de control social en empresas públicas; ya lo hará más tarde mi compañero Luis Sánchez, así que les pido un poquito de paciencia, pues él dará una explicación más detallada sobre este punto.

Sobre el tema indígena, yo diría que los indígenas son uno de los sectores que más resiste a la privatización en el mundo, es el que más éxitos y logros ha tenido.

En relación a la pregunta de la legislación, a partir de lo que ha sucedido en Bolivia, debo explicarles que hay cinco puntos fundamentales que se deben de considerar:

**1. El derecho sobre el acceso al agua.** No se trata solo el derecho al servicio, sino también del derecho sobre las fuentes; una ley que va a definir si se otorgan derechos privados o no de acceso a fuentes de agua (sean éstas ríos, lagunas, aguas subterráneas, vertientes, etc.), se convierte en un tema crucial, porque de otorgarse derechos privados, ahí se pierde prácticamente en todo.

El derecho de acceso, de uso y aprovechamiento de las fuentes de agua, debe quedar claramente establecido en la Ley que está bajo dominio del Estado, quien debe entender que ese bien no se puede enajenar y que debe permanecer bajo control de las organizaciones sociales, respetándose los derechos adquiridos hasta el momento.

**2. La gestión del agua.** En nuestra legislación, los privatizadores colocaron la trampa de las múltiples formas de gestión del agua. Nos dijeron, ustedes afirman que lo público puede ser bueno, pero también acepten que lo privado también puede serlo. Entonces, la Ley posee un amplio abanico de formas de gestión del agua, algo que aparenta ser democrático, pero que en la realidad, al desarrollarse la reglamentación

de la Ley, todo lo previsto eran variantes de gestión privada o semi privada.

Por ello, tiene que estar consignado a la Ley, que es responsabilidad fundamental del Estado, apoyar y respaldar las gestiones públicas, porque de lo contrario, este aspecto fundamental se va perdiendo.

**3. El financiamiento.** En nuestras leyes antiguas se establecía el tema del financiamiento como responsabilidad del Estado, pero en las nuevas legislaciones ha sido quitado este punto. Es necesario que la normativa exprese claramente que el sector agua debe recibir financiamientos.

**4. Las entidades reguladoras.** En Bolivia crearon las Superintendencias, que son las que regulan las tarifas, y en algunos países como Brasil, se llaman "agencias". Son los entes encargados de supervisar y controlar a los prestadores de servicios de agua potable.

La tendencia en las Américas es que estas Superintendencias o agencias no tengan ningún control social, como tampoco tienen control de los parlamentos ni del Gobierno; tienen una autonomía casi absoluta. Permitir entes reguladores con semejante grado de autonomía, es llevar a la destrucción a todos nuestros sistemas de agua.

**5. La naturaleza multidimensional del agua.** Cuando se habla de una Ley de Agua, se tienen que ver todos los usos de la misma. Esto abarca también al agua que no es potable.

El compañero que comentó de la construcción de una carretera, tiene razón en su planteamiento, porque eso afecta al agua. Tenemos problemas con los petroleros, que por andar haciendo exploraciones propias de su oficio, han destruido muchos mantos acuíferos. También hay conflictos con los mineros y con el sector turístico; se han visto casos de empresarios hoteleros que deciden instalar sus negocios en sitios con fuentes de agua, creando grandes problemas a las comunidades indígenas y campesinas que antes accedían a esa fuente, pero que ahora ya no lo podrán hacer, debido a que el lugar ha sido otorgada como concesión turística.

Entonces, la legislación sobre el agua debe tener en cuenta su múltiple integralidad, sus diferentes usos.



que lo vaya a reponer. En realidad no debemos estar de acuerdo con esta tendencia, ya que no todo en la vida tiene un precio.

Finalizo contestándole a la persona que preguntó ¿qué hacer para detener el TLC y los contratos con las transnacionales?. Yo creo que ustedes tienen una experiencia en el campo de la salud, frenaron esa privatización que se veía venir. Este es el ejemplo que se debe seguir. Muchas gracias.

**Marjorie Cooper,**  
**Oficina de Consumers International**  
**para América Latina y el Caribe.**

En relación con la propuesta de legislación a que hace referencia nuestra campaña, y de cómo vamos a defender el derecho al agua como un derecho fundamental, comentarles que esto se puede hacer a través de diversas vías.

Primero, a través de una vía internacional; se debe buscar la aprobación de algún convenio internacional que sea vinculante y, de esta manera, lograr la incorporación al derecho al agua dentro de la declaración universal de los derechos humanos. En segundo lugar, se puede hacer a través de la ampliación de las convenciones que ya existen con respecto al agua. Y en tercer lugar, en cada país, se puede lograr la modificación de las Constituciones y otras legislaciones, de manera que el derecho al agua sea reconocido como un derecho económico, cultural y social.

La segunda pregunta iba dirigida al mecanismo de coordinación de esta campaña. Diré al respecto que Consumers International es una federación mundial que a nivel regional aglutina a 44 de organizaciones miembros. Por lo tanto, la coordinación la logramos a través de estas organizaciones.

Además, hemos tenido experiencias positivas en algunos países, en donde a partir del trabajo de las organizaciones miembros, se han logrado alianzas con otros movimientos sociales; esto seguramente seguirá desarrollándose, sobre todo porque el problema del agua no sólo afecta a los consumidores, sino que a toda la población en general.

**Maj Fiil - Flynn, Public Citizen (Estados Unidos).**

Se planteó una pregunta sobre cuántos países han sido tocados por esta política de privatización; quiero compartir con ustedes la lista de países en América Latina donde están activas las empresas como la Suez y la Vivendi; Suez tiene presencia en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia y Cuba; Vivendi está en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Honduras, Nicaragua y Panamá.

La decisión de una multinacional de entrar o no en un país depende de la eficiencia y la calidad de las empresas públicas que existan en ese país. Las empresas públicas más eficientes son las más atractivas para la inversión privada, ya que pueden adquirirla sin tener que hacer ninguna inversión en infraestructura.

Para la pregunta sobre la contaminación del agua y si eso impacta la rentabilidad privada, diré que ello es obvio, porque como hemos visto en este evento, estamos hablando de un recurso que se agota muy rápido.

En relación a la interrogante sobre el apagón que sufrió recientemente la ciudad de Nueva York, quiero decirles que en un primer momento la gente creía que se trataba de un ataque terrorista y, en efecto así lo era, pero era el terrorismo de las corporaciones.

Sobre este caso, en Estados Unidos se han planteado dos visiones; una es la planteada por Bush y sus amigos; la otra viene de las organizaciones, de los consumidores, de los ambientalistas. Para Bush, el problema es que no se ha privatizado todo y, si se sigue este curso todo estará bien; pero la verdad es que las empresas privadas, que han aparecido luego de las privatizaciones, no han invertido en infraestructura, las inversiones fueron realizadas hace años y ahora ya es una infraestructura obsoleta y esto fue lo que causó el problema del apagón eléctrico.

Entonces, los consumidores están pidiendo que las ganancias de las empresas privadas se destinen en la inversión de infraestructura y en el mejoramiento de la calidad de la energía; la solución está en las líneas de transmisión y en la renovación y mejoramiento de las plantas generadoras que ya existen.

**Karen Cocq, Instituto Polaris (Canadá).**

hay un gobierno muy conservador, que el año pasado privatizó la empresa de energía eléctrica y el resultado fue lo de siempre, las tarifas se incrementaron increíblemente. Ante esto, la población ejerció presión política al gobierno y lo obligó a establecer límites en los precios de la electricidad.

Ahora con el caso del apagón, el gobierno ha señalado que justamente el problema es que la gente no está pagando el costo real de la energía y por eso no está haciendo uso racional de este recurso. Así entonces, están proponiendo quitar el límite sobre los precios y realizar más privatizaciones, según ellos, con esto la gente aprenderá y entenderá -mediante su bolsillo- que la energía vale más de lo que está pagando.

Las voces oficiales no están relacionando el apagón con el problema de la privatización, ni una palabra. Todos están hablando de que las industrias están usando mucha energía, dicen que los consumidores residenciales usan mucho el aire acondicionado y que los límites en los precios fueron la causa del problema; por tanto, la solución propuesta es más de lo mismo.

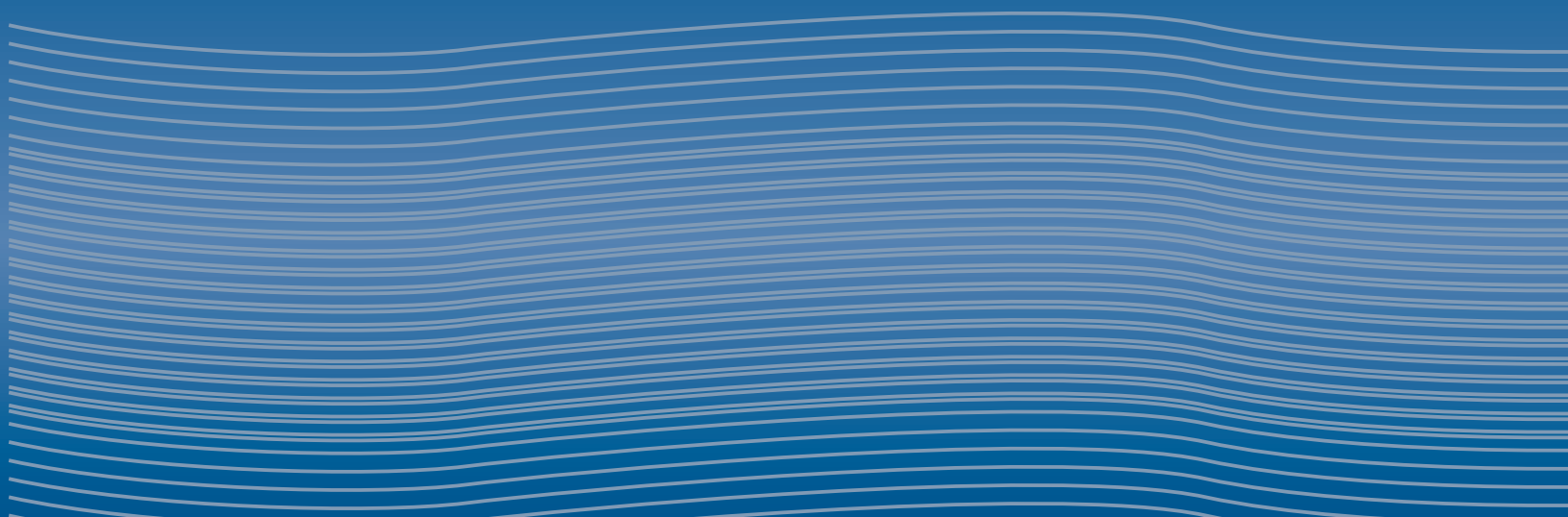
Se planteó otra pregunta sobre la contaminación del agua y la privatización. Coincidió en el punto que cuando el agua prestada por empresas públicas está contaminada, la privatización deja a la gente frente a la disyuntiva de tomar el agua contaminada o comprar el agua privada.

Creo que esta disyuntiva a la larga tiene un efecto perverso; en Sudáfrica vimos eso, cuando se privatizó el agua, los precios fueron tan altos que la gente tuvo que empezar a tomar agua de los ríos contaminados y hubo miles de personas que murieron de Cólera.

Pienso que también es importante entender el impacto de la privatización sobre la contaminación del agua; cuando se privatiza el agua y el alcantarillado, las empresas no tienen el incentivo, el interés en prevenir que se contamine. Y siempre es el alcantarillado donde más se incumplen las promesas de la privatización, ya que no se producen las inversiones prometidas. Como se ve, este proceso incrementa la amenaza de más contaminación, y a la vez, permite que las empresas obtengan más ganancias, y que la gente, se quede con agua que es muy cara o que es mala. Gracias.



“EXPERIENCIAS DE RESISTENCIA CIUDADANA  
FRENTE A LA PRIVATIZACIÓN  
DEL AGUA POTABLE”





PANEL

2

---

## EXPOSICIÓN DE ALBERTO MUÑOZ, UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ARGENTINA)

---

2.1

**A**nte todo, muy buenas tardes, muchas gracias al CDC y a todos los compañeros que están en la organización de este evento; gracias por haber hecho posible que hoy estemos aquí. Estoy convencido que lo que estamos haciendo en este evento es una verdadera integración de los pueblos.

En la República Argentina, durante el siglo XX, en forma cíclica, vivimos procesos privatistas. O sea, que se trata de un tema que conocemos muy a profundidad. A principios del siglo XX, los servicios sanitarios en la Argentina estaban, en general, en manos de empresas municipales de origen inglés, las que estaban fragmentadas, divididas y sin una política de saneamiento nacional.

A mediados de los años 40's, todas estas empresas (algunas privadas, otras cooperativas), se nacionalizaron y se formó lo que se llamó "Obras Sanitarias de la Nación"; así entonces, por primera se logra un criterio de conjunto sobre la política de saneamiento para todo el país.

Esto se mantuvo hasta 1990 cuando, al calor de la ola privatista del neoliberalismo -del cual el ex Presidente Menem fue uno de los principales impulsores-, se desarrolló una ofensiva privatizadora en gran escala, a tal punto que el 80 por ciento de los argentinos reciben hoy el servicio de agua por parte de empresas privadas.

En Argentina, el conglomerado compuesto por la capital federal y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba reúnen, aproximadamente, las dos terceras partes de toda la población. En estos distritos

se instaló la empresa Suez que, en carácter de monopolio, prestaría los servicios de agua y saneamiento.

En este evento hemos escuchado muchas referencias a la forma cómo desde los organismos internacionales se ha estado presionando (sutil o no sutilmente) para que en los países se ejecute la privatización de los servicios.

Al respecto debo decirles que en cada uno de nuestros países ha habido cómplices y promotores de estas políticas. En mi país, los dos partidos mayoritarios fueron cómplices del proceso, a tal punto que solía darse el caso de que, en la etapa previa a la privatización, el partido "A" ponía a un gerente del partido "B" para que hiciera el trabajo sucio. ¿Cuál es ese trabajo?, por ejemplo, promover los retiros de personal, agregar el IVA al agua (que es el impuesto al consumidor), reestructurar las empresas para dejarlas rentables al sector privado, etc.

Este trabajo sucio fue hecho por los mismos políticos que durante los 10 años anteriores habían puesto a los administradores de las empresas públicas y habían colaborado para hacerlas ineficientes; es decir, aquellos que sobrecargaron las empresas con su personal político, que extendieron las redes sin planificación, que compraban insumos al doble de precio, etc., son los responsables de que las empresas fueran deficitarias, y posteriormente aparecieron con la idea de que no existía otro camino más que la privatización.

Previo a esto, en los años 80's y, en plena dictadura militar, se hizo el trabajo de desmembramiento de la única empresa nacional que teníamos, dando paso a distintas empresas menores; esto con el fin de que

y Santa Fe, más otras 13 ciudades del interior del país, quedaran en manos de un único concesionario.

Sin embargo, la clase política no fue la única cómplice en este proceso, sino que gran parte del sindicalismo argentino no defendió a los trabajadores que fueron echados mediante la metodología de los “retiros voluntarios”, además pusieron empresas falsamente cooperativas, sociedades anónimas que en estos momentos son subcontratistas de la empresa privada.

El trabajo sucio de la actual concesionaria de mi Provincia, Aguas Provinciales de Santa Fe, lo hace una empresa que se llama “Obras de Saneamiento” que se cree que tiene a su cargo cortar el suministro por falta de pago. Además de esto, todos los sindicatos del sector se quedaron con el 10 por ciento de propiedad accionaria que jamás llegó a los trabajadores; muy por el contrario, es un capital accionario que manejan discrecionalmente los burócratas de estos sindicatos, que, como dije antes, fueron también cómplices en el proceso.

Los medios masivos de comunicación también hicieron su trabajo; durante 20 años nos dijeron que las empresas públicas eran deficitarias, que no cubrían los servicios, que no se extendían las redes y que había falta de presión. Una vez privatizado, el servicio se olvidaron de todos estos problemas y no porque no existan; llevamos ya 10 años y es muy difícil que usted encuentre alguna crítica local en los canales de televisión, probablemente porque los principales anuncios son de las empresas privatizadas.

Pero también hubo cómplices en otros sectores de la sociedad; gran parte del personal técnico de las empresas se alió a la clase política y al momento de la privatización, fueron ellos quienes suministraron a las empresas concesionarias los elementos que les permitieron maximizar su rentabilidad.

Todo esto que estoy diciendo, hizo posible que en Argentina pasara lo que estamos viviendo hoy: empresas de servicios sanitarios pésimas, que han incumplido sistemáticamente los contratos, que han aumentado las tarifas y, que a lo largo de los últimos 10 años, han venido violentando los derechos de los usuarios.

Para ilustrar mejor esta experiencia, voy a compartir algunas anécdotas. La primera es que las empresas concesionarias, sabiendo que muchas de las empresas estatales poseían un catastro desactualizado, se dieron a la tarea de reevaluar catastralmente todas las propiedades. El método que siguieron fue sacar

fotografías de las ciudades, ya sea utilizando globos estáticos o a través de aviones, y así revaluaron sus propiedades. El punto es que, por ejemplo, si usted tenía cerca de las propiedades de la empresa, un gallinero, un toldo de aluminio, una enredadera o una galería, esa superficie probablemente saldría en la fotografía y por tanto pasaba a formar parte de la superficie cubierta por el análisis catastral, lo que al final se convertiría en razón para que la empresa exigiera mayores cobros en sus facturas a fin de mes.

Otra medida tomada por las empresas fue recorrer todo el patrón de jubilados, quienes por ley tenían descuento en los cobros; la idea era reducir o eliminar esos descuentos y para ello utilizaban excusas como que el hijo vivía en la casa, que un vecino, que la mujer, o que la casa no estaba a su nombre.

Para comentar la siguiente experiencia, debo aclarar que en nuestro país no se cobra el agua por medidores, sino de acuerdo a la superficie cubierta. La empresa tenía la obligación de cambiar este sistema catastral de cobranza por un sistema de medición. Este compromiso se incumplió y, en este momento, se está facturando muchísimo más de lo que efectivamente consumimos por medidor.

Quiero ahora profundizar un poco más acerca lo sucedido en el proceso de privatización en mi país.

Se ha generado un orden jurídico que protege a la empresa privada encargada de suministrar el agua. Algunos de estas disposiciones legales son:

- La concesionarias tienen la facultad de restringir la propiedad privada de una persona; es decir, si usted quiere vender, cambiar o donar su propiedad, no puede hacerlo si no está al día con los pagos de “aguas y servicios sanitarios”. Esta facultad no fue concedida a las empresas de la electricidad, gas y teléfono.
- Asimismo, se le dieron a las empresas de agua, las mismas facultades que tenían las empresas estatales, por ejemplo, la realización de cortes en el servicio; lo que incluso está siendo utilizado políticamente por las concesionarias cuando quieren presionar al gobierno para que aumente las tarifas o les mejores otras condiciones.
- Otro privilegio que se le otorgó a las empresas es el procedimiento sumario de ejecución fiscal, al igual que lo tiene el Estado. Es la única empresa privada en la Argentina que puede hacer el proceso judicial más corto

para efectuar una cobranza. El mismo contrato dice, en otra parte, que se mantiene la obligatoriedad de conexión porque el agua es la salud de toda la población, etc. Dos capítulos después, especifica que cuando usted no paga se le puede cortar el servicio.

Estas son algunas de las características del contrato firmado con las empresas; instrumento que, a pesar de ser muy favorable a las concesionarias, ha sido incumplido una y otra vez, a tal punto que en mi Provincia ya vamos por la tercera renegociación.

En este proceso se introduce una palabra que es engañosa. Resulta, que estos varones del agua, que nos viven robando, en determinado momento de la concesión, nos dicen que sus servicios no son rentables porque hay sectores de la población que no lo pueden pagar. De ahí se les ocurre que el resto de la población tiene que pagar más para hacer posible que los sectores que no lo puedan pagar, cuenten con el servicio. En definitiva, nos piden que seamos solidarios con ellos, aunque ellos no lo son.

Así es como hemos vivido durante los últimos 10 años en mi país. Nosotros no tenemos una aproximación sobre lo que es una empresa privada. Nosotros la vivimos, la sufrimos todos los días.

Entre los graves errores cometidos está el haber aceptado un contrato que le permite a las concesionarias incumplir los requisitos de calidad, irrespetando incluso los parámetros internacionales; como consecuencia, el porcentaje de Arsénico que se permite en la Provincia de Santa Fe, es de 0.10,000 gramos por litro, cuando lo estipulado por la Unión Europea, la Organización Mundial de la Salud o los Estados Unidos es 0.05,000 gramos por litro. Es decir, consumimos el doble de Arsénico de lo que está permitido internacionalmente, y aún por nuestra propia legislación. Esto provocó que en una ciudad de mi Provincia, en Vilmar, se entablara un proceso judicial, en el cual el perito determinó que el agua no era apta para el consumo humano.

Esta realidad impuesta por la privatización desconoce las políticas de comprensión hacia los sectores de menores ingresos que no pueden pagar por el servicio, provoca cortes frecuentes -sin distinguir que se trate de casas de jubilados o desocupados-, el sistema de medición causa facturas elevadas, no se realizan obras de cloacas, entre otros problemas.

En todos los contratos, tanto en la Provincia de Santa Fe como en Buenos Aires, estaba estipulado que se

tenían que hacer las plantas de tratamiento de afluentes; esas obras son de mucha inversión y por ello no fueron ejecutadas por las empresas o fueron postergadas renegociación tras renegociación.

Resumiendo, la privatización del agua en Argentina, tuvo tres características fundamentales: primero, contratos predatorios, esto es contratos que no se iban a poder cumplir, sin embargo, las empresas y los políticos los firmaron, porque sabían que a los dos años lo estarían renegociando; segundo, incumplimiento sistemático de los planes y plazos de obras en todos sus componentes; y, tercero, una regulación permisiva que hizo posible que año tras año esto sucediera.

Con todo esto, quiero decirles que las empresas concesionarias en lo absoluto han demostrado ser eficientes, por el contrario, son ineptas e incapaces; y por muy privadas que son, en la Argentina, en ningún momento demostraron un salto de calidad y no mejoraron los servicios de ningún ciudadano.

Frente a todos estos problemas, el pueblo empezó a reaccionar. Hace año y medio se gestó una experiencia muy enriquecedora, se trata de la "Asamblea Provincial por el Derecho al Agua", la que culminó en un plebiscito en la Provincia de Santa Fe: se instalaron mil lugares de votación en las 15 ciudades donde se ha privatizado el agua; votaron 256 mil personas en favor de que se fuera la empresa Aguas Provinciales de Santa Fe.

Esta actividad tuvo un éxito impresionante y tuvo sus propias reglas fundamentales, las que en esta ocasión deseo compartir con ustedes:

- Primero, es necesario trabajar en forma integrada: el conflicto de mi vecino es también mi conflicto; no tenemos conflictos separados, lo que le pasa al barrio humilde, que no puede hacer la obra de cloacas por falta de recursos, también le pasa al barrio de clase media, en donde están sobre facturando.

Les voy a poner un ejemplo: un señor que se atrasó dos trimestres en cancelar las facturas, pero como los intereses que le cobran violan lo que establece la Ley de Defensa del Consumidor, al fin de año habrá pagado dos o tres meses extras debido a los intereses. Todos esos conflictos hacen uno solo, y eso fue lo primero que aprendimos en la "Asamblea Provincial por el Derecho al Agua", que debíamos integrarnos horizontalmente; el conflicto de Santa Fe, el conflicto de Rosario, es nuestro conflicto, y el del barrio que está al otro lado, es el mismo del que está en este lado. Este fue el primer criterio, unir las

distintas perspectivas.

•Segundo, el conflicto del agua es un problema mundial, y por tanto, lo que sucede en El Salvador también es mi conflicto, como también lo es lo que sucede en Brasil, Chile y Canadá.

No podemos estar indiferentes ante estos conflictos, nos atañen a todos, y debemos enfrentarlos de una manera integrada. Aquí quiero expresar la alegría que me dio hace unos meses participar en el Foro Social Mundial, en Porto Alegre, en donde coincidimos con la Internacional de Servicios Públicos, Public Citizen, la Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida, entre otros; en aquella reunión se expresó una idea que buscaba recoger las experiencias de esta lucha, justamente luego de saber que se acaba de cancelar la

concesión en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos; la idea fue que teníamos que hacer un afiche que dijera: "En diciembre se fueron de Manila, en enero se fueron de Atlanta, ahora queremos que se vayan de Santa Fe".

Esta idea, este afiche, lo hicimos después en Santa Fe; así que, yo los invito a que mañana tengamos un volante que distribuyamos en Nicaragua, en Rosario, en Brasil, en Europa, diciendo algo que nos identifique en la lucha por el derecho al agua. Hay que unificar la lucha, integrarla, acoplarnos en un mismo frente, optimizando esfuerzos y despegar de conjunto en el mismo punto y en el mismo lugar. Ese es el desafío para los meses que vienen. La pelea no es solamente acá, la pelea es mundial. Muchas gracias.

---

## EXPOSICIÓN DE ALEJANDRA SERRANO, RED CIUDADANA POR EL DERECHO AL AGUA (MÉXICO).

2.2

**B**uenas tardes. Entrando en materia, quiero decirles que en la Ciudad de México tenemos un problema, y es que se gasta mucho dinero para traer el agua desde lugares distantes, ya que por la gran concentración de población, son insuficientes los recursos hídricos disponibles en la región.

Además, no se da tratamiento al agua, los programas que se supone deben mejorar el servicio no son eficientes, como tampoco lo son, el uso y el pago por este servicio; de hecho, la Ciudad de México se

encuentran dentro de la lista negra del continente americano, y junto a Sao Paulo, en Brasil, son las ciudades que tienen más problemas de agua. A nivel mundial, hay otras ciudades con este problema, en Africa, El Cairo; en Asia, Beijing, Bombay, Calcuta y Shangay.

Otra de nuestras dificultades es que contamos con cuencas con altos índices de contaminación, como las de Lerma, Grijalba, Panuco y Papaluapán. También tenemos problemas de salinización en los valles de Santo Domingo, Guaymas, Costa Hermosillo, el Viscaino y la Paz. Los mantos freáticos con infiltración

---

## EXPOSICIÓN DE SANTOS AMADOR, RED NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (NICARAGUA)

---

2.3

**E**n nombre de la delegación nicaragüense, quiero agradecer al CDC por la invitación a participar en este evento, lo que nos permitirá aprender de las experiencias de otros hermanos latinoamericanos.

Como punto de partida de mi presentación quiero hacer referencia a algo que a veces se nos olvida, y es que desde finales de los años 80's hemos presenciado el ascenso de un "nuevo orden mundial", un mundo unipolar, que en buena medida, a través de los mecanismos financieros internacionales, ha estado violentando mas la dignidad de los pueblos, en particular de los latinoamericanos.

En mi país, los Programas de Ajuste Estructural han provocado mas pobreza, lo mismo que ha sucedido en la mayoría de los países de donde provienen los aquí presentes. Como parte de estos Programas de Ajuste, nos metieron la idea de empresa privada es la más eficiente y así comenzaron los procesos de privatización; en Nicaragua esto inició en el año 2000, cuando se vendió la empresa cementera, luego siguieron la telefonía y la energía eléctrica.

La privatización ha sido favorecida por la doble moral de la clase política; que por un lado dice estar a favor de los pobres, mientras que por otro lado, hacen negociaciones con la empresa privada para otorgarles los principales servicios públicos que nos pertenecen a todos los nicaragüenses; esto evidencia que la clase política dice una cosa y hace otra muy diferente.

Cada día podemos ver esta doble moral, por ejemplo a través de los acuerdos con los organismos financieros internacionales, donde se comprometen con la

privatización de los principales servicios públicos. Hace poco, representantes de la Asamblea Nacional manifestaban que no se privatizaría una empresa ubicada en el Departamento de Jinotepe, mientras no se condonara la deuda; yo quiero denunciar que esta misma afirmación tiene una clara intención privatizadora, la que tiene a la base el hecho de que estas empresas son muy rentables y por tanto, muy atractivas para los inversionistas.

Otro ejemplo de cómo la clase política se mueve según los intereses del gran capital, es el siguiente: Enrique Bolaños, el actual Presidente de la República, cuando era candidato, se comprometió con representantes de la empresa eléctrica que, de resultar electo, les otorgaría ciertas concesiones, muy probablemente a cambio de su apoyo en la campaña.

Bolaños resultó electo y desde su toma de posesión, la empresa eléctrica comenzó a hacernos llegar a todos los nicaragüenses facturas con conceptos jamás conocidos, por ejemplo, cargo por alquiler de medidor, cobro de intereses por mora, por el uso de la red, etc.; todos estos cargos son nuevos para nosotros, ya que no existían cuando la empresa estaba en manos del Estado, la cuál además de cobrar una tarifa menor, era más eficiente que la actual empresa privada.

Toda esta situación nos ha perjudicado en forma considerable; lo que ha sido propiciado por la presión de los organismos financieros internacionales (Banco Mundial, FMI, BID), quienes continúan con sus planes y en la actualidad están promoviendo la privatización de nuestros recursos hídricos. Efectivamente, por iniciativa y con fondos de estos organismos financieros, el Ministerio de Fomento e Industria ha pedido que



apruebe una ley reguladora de los recursos hídricos.

Esta propuesta de ley no está siendo consultada con el pueblo, aún cuando lo que está en juego es un bien que nos pertenece a todos. Preparando el terreno hacia esta dirección, últimamente se han incrementado las tarifas y no se le está dando el mantenimiento que requieren las redes de distribución, al punto tal, que el propio Director Ejecutivo de la empresa pública ha señalado que esta no es rentable y que lo más viable sería privatizarla.

En este contexto, la Red Nacional de Defensa del Consumidor, con apenas año y medio de haberse fundado, ha comenzado una serie de acciones que quisiera compartirlas con ustedes:

- El 4 de octubre del 2002, realizamos una concentración en contra de la privatización del sector agua.

- El 22 de enero de 2003, se desarrolló otra concentración, para protestar por las injerencias que tiene el Fondo Monetario Internacional en los procesos de privatización en Nicaragua.

- El 13 de junio recién pasado, realizamos una marcha y un “plantón” frente a las oficinas de la empresa, por los abusos que cometen en contra de los nicaragüenses.

- El trabajo organizativo de la Red no solo es en la capital del país, ya que tenemos representaciones en Matagalpa, San Rafael del Sur, San Marcos, La Concha y en otros municipios, en donde nuestra gente, de manera voluntaria, está dando la batalla en contra de la privatización del agua.

- La Red ha elaborado una propuesta de ley general del agua, la que está siendo presentada a diversos sectores de la sociedad civil, con el propósito que den sus aportes y nos acompañen en la recolección y presentación de las 5000 firmas necesarias para introducirla oficialmente en la Asamblea Nacional y luego elevar la presión por su aprobación.

Deseo ahora compartir con ustedes algunos de los principios rectores de nuestro proyecto de ley, estos son:

- El agua es un recurso esencial para la vida y nunca

puede considerarse una mercancía u objeto de lucro;

- Es un bien nacional de uso público y su acceso es un derecho inalienable de todo ser humano;

- Es un recurso natural finito que tiene un valor social, cultural, ambiental, biológico y económico, por lo que es indispensable para la existencia de la vida en el planeta;

- El agua debe ser manejada y administrada de manera integral y racional, a fin de proporcionar su uso múltiple, y considerar adecuadamente la interacción entre uso y usuario en el ámbito de las cuencas y acuíferos;

- Las leyes y los arreglos institucionales para el manejo y administración del agua, deben asegurar que todos los grupos involucrados participen en la formulación e implementación de la política nacional de este recurso;

- El agua es un recurso natural que debe ser administrado a favor de los intereses nacionales, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 de la Constitución de la República, que otorga al Estado la responsabilidad de asegurar el acceso a los servicios básicos a todos los nicaragüenses;

- La administración de la distribución para consumo humano y uso doméstico, será siempre de carácter público.

Lo expuesto anteriormente, son los principios rectores que estamos proponiendo en la consulta de nuestro anteproyecto.

El propósito de la Red Nacional de Defensa del Consumidor es defender el interés de los usuarios nicaragüenses, quienes nos sentimos indefensos frente a un Estado que responde a intereses de las empresas transnacionales y frente a una clase política que legitima cada día el derecho del gran capital.

Es reconfortante saber que Nicaragua tiene gente que la ama y que junto a nosotros hay una serie de organizaciones que están apoyando nuestra lucha. Muchas gracias.

---

## EXPOSICIÓN DE ISABEL LINCOLAO, INSTITUTO DE ECOLOGÍA POLÍTICA, (CHILE).

---

2.4

**E**n primer lugar quiero agradecer esta invitación y decir que es para mí un honor estar acá para comentarles la experiencia de mi país –Chile–, que es muy similar a la que relató el compañero Alberto de Argentina.

Chile, podríamos decir, está ajeno al problema de la escasez del recurso hídrico; junto con nuestros hermanos argentinos, tenemos una cantidad impresionante de agua, gracias a la ubicación geográfica que poseemos en el Cono Sur, además contamos con los hielos Patagónicos y la Antártica.

En esta primera parte quiero hacer una remembranza sobre el agua en la historia de Chile:

- Pedro de Valdivia funda Santiago, y con ello fue creado el sistema que provee y recolecta las aguas que entonces eran cristalinas y llegaban de manantiales y vertientes del sector alto de la ciudad.

- En 1763 se construyeron obras para traer agua de la quebrada de Radon hasta la plaza Baquedano. En la Colonia y parte de la República, la mayoría de los habitantes de Santiago consumían aguas del Río Mapocho, que actualmente está contaminado en su totalidad, pues las industrias lanzan sus desechos al alcantarillado o directamente al río. Esto con el agravante de que hasta ahora persiste una costumbre de la gente que vota la basura al río.

- En 1850, fue construida la primera cañería surtidora de agua potable en Valparaíso, una ciudad portuaria

que en inicios de siglo fue el principal puerto de América Latina.

- En 1860, se inicia la planta de suministro de agua en Concepción, una ciudad al Sur de Chile.

- Luego, en 1865, la construcción del tanque en la Reina Santiago, que está en el barrio alto.

- El año de 1888, es la fecha de fundación de “Tarapacá Water Works” para abastecer a Iquique, en la zona norte de Chile (la tercera región), que era una zona salitrera de gran riqueza, por lo que era una ciudad que lideraba el poder económico en nuestro país.

- En 1894 se crea la red de captación Bitacura –Santiago, en tanques de 20 mil metros cúbicos, en Antonio Baras, y se pone en servicio la primera etapa del alcantarillado de Santiago.

- De ahí para adelante comenzó un proceso de mejoramiento de la red de agua potable, del sector sanitario, como base para posibilitar un crecimiento importante en cobertura de servicio.

Sin embargo, como todos saben, en la época de la dictadura militar, se instituyó una nueva regulación en materia de los recursos hídricos, un conjunto de leyes y reglamentos que se llaman Normas Sanitarias y una organización institucional basada en el régimen de las concesiones.

Históricamente quienes han prestado el servicio han sido los sectores público y municipales; tenemos un

sistema municipal en la zona norponiente de Santiago, que tiene un servicio de aguas subterráneas; pero hasta diciembre de 2002, la penetración del interés privado en el sector sanitario ha sido significativa.

Al analizar lo que ha sucedido en los últimos años en relación con los usos principales que tiene este recurso, debo decirles que en 1993, el 29.6 por ciento tuvo un uso consuntivo (consumo) y el restante 70.4 por ciento fue para uso no consuntivo; se estima que para el 2007, la demanda será del 7 por ciento para uso consultivo y el 93 por ciento para uso no consultivo.

Los grandes poseedores de los derechos de agua para uso no consuntivo son las empresas, particularmente una transnacional española, que posee cerca del 60 por ciento de la disponibilidad del vital líquido, lo que convierte este mercado en un virtual monopolio.

En mi país, los derechos de aprovechamiento son concebidos en forma gratuita y a perpetuidad, a pesar de ser declarado en el actual Código del Agua como un bien nacional de uso público; como consecuencia, se ha producido una acumulación desmesurada de derechos de aprovechamiento por parte de la referida empresa, lo que a la postre permite la especulación por el recurso agua.

Como efecto de esta acumulación, se ha creado una barrera de entrada al sector de generación eléctrica en el principal sistema del país. Esto significa que la empresa española controla un segmento estratégico de la electricidad y además, su influencia alcanza hasta la utilización de los derechos de agua en la cantidad y oportunidad no coincidentes con el óptimo social.

Otro punto sensible es la calidad del agua. El problema principal en este tema es la minería, que produce gran cantidad de desechos tóxicos, que las empresas no se molestan en tratar. Por ejemplo, en Arica, al norte de Chile, el agua contiene BORO en cantidades muy por encima de los niveles permitidos y, de igual manera, contiene Arsénico arriba de la normativa, lo que ha provocado daños irreparables en la población.

Con respecto a lo anterior, les quiero relatar una anécdota: un matrimonio chileno se fue a trabajar a Europa, en donde al poco tiempo de estar allá murió la esposa. Al realizarle la autopsia, los análisis revelaron la presencia de Arsénico en grandes cantidades, por lo que acusaron al marido de haberla envenenado. El señor,

preocupado, pidió informes a Chile, de los que se dedujo que su esposa se había envenenado antes de salir a Europa, pues había consumido agua del norte del país, que es donde vivían. Con esto les doy un ejemplo de los daños irreparables del Arsénico en el agua. La minería para nosotros ha sido uno de los actores más contaminantes.

Otro punto al que quiero referirme es al tema de los monopolios de los derechos del agua en el sur de Chile. Este tema lo voy a abordar con otro ejemplo: hay unas represas hidroeléctricas en el sur llamadas RALCO, que fueron instaladas en tierras que pertenecen a las etnias indígenas, que se consideran los propietarios ancestrales de las aguas y del territorio.

Pues resulta que el primer gobierno de la Concertación, el primer gobierno democrático, diseñó una ley indígena que prevalecía sobre cualquier otra, y con ésta defendieron sus derechos los originarios de esas tierras, pues no les permitía vender individualmente su tierra, a no ser que todos la vendieran; sin embargo, el gobierno y las empresas poderosas hicieron fuertes presiones, hasta que lograron que la ley eléctrica prime sobre la ley indígena. A partir de ello, ha iniciado un proceso para lograr -incluso por la fuerza- que los pobladores nativos de estas tierras las abandonen; de concretarse estos planes de las empresas, todas estas personas seguramente engrosarán los cordones de pobreza instalados en las principales ciudades del país.

Revisando la evolución histórica de la cobertura nacional del agua potable y alcantarillado, ésta es de aumento, tanto en el área urbana como rural, aunque esto no significa que tengamos menores precios. En relación al consumo per cápita de agua, Chile tiene el consumo más alto de América Latina: 600 litros diarios por habitante.

Analizando lo anterior, diríamos que el axioma económico que dice "a mayor demanda menor precio", en este caso, no se cumple. Tenemos mayor cobertura pero el valor del servicio ha ido aumentando. Hace como tres años empezó a manejarse el sistema de aguas servidas, de aguas residuales, que fue incorporado a la cuenta de agua potable. Supongamos que unos años atrás pagábamos más o menos unos ocho dólares por una cuenta mensual, con la incorporación del alcantarillado de este manejo residual, actualmente estamos pagando entre 25 y 30 dólares; esto es demasiado, es una cuenta muy alta. De hecho, la empresa Vivendi, que ya fue mencionada en esta mañana, tiene injerencia en este

mercado del agua en Chile, aunque está dedicada al sector de los residuos domésticos urbanos.

Frente a todo lo expuesto, ¿Cuál es el rol de la sociedad civil?, me parece que debe ser informar, educar y mejorar la capacidad analítica y propositiva de la sociedad; contribuir a revertir la tendencia de agotar, contaminar nuestros recursos hídricos y proteger y preservar nuestra biodiversidad.

Surge entonces la pregunta, ¿Cómo se hace esto?, diría con capacitación, educación en las escuelas y

universidades, y con capacitación a las organizaciones comunitarias; pero en definitiva, quien debe defender estos derechos de agua somos nosotros mismos. ¿Qué les duele más a las transnacionales?, qué les toquen su bolsillo, pero a veces nosotros les hacemos el juego, por ejemplo en mi país, el consumo de bebidas colas es de un litro per capita diario, somos más de 9 millones de habitantes, saquen la cuenta ustedes, ¿Cuántos de estos refrescos consumimos?. Debemos de reflexionar en esto y sobre todo actuar, porque el derecho al agua también necesita de un consumo ético y responsable. Gracias.

---

## EXPOSICIÓN DE ADRIANA MARQUISIO, CAMPAÑA NACIONAL EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA (URUGUAY)

---

2.5

**M**uchas gracias, es un honor estar representando a mi país y a la Campaña Nacional en Defensa del Agua y la Vida, que se está llevando adelante. En primer lugar, debo agradecer al CDC por este evento maravilloso, sabemos lo que conlleva organizar este tipo de encuentros; también agradecemos al Instituto Polaris, Public Citizen, Consumers International y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, así como al pueblo salvadoreño, que tan hospitalariamente nos han recibido.

En el Uruguay, tenemos una red de cuerpos de agua superficiales y de cuencas muy importantes, así como también somos poseedores del 25 por ciento del gran acuífero Guaraní, que compartimos con Brasil, Argentina y el Paraguay, con una extensión de Un millón 200 mil kilómetros cuadrados, y de una reserva

de agua dulce importante para millones de ciudadanos en el planeta. Por lo tanto, el tema de quién va a ser el que gestionará los recursos hídricos en el Uruguay, esta en el debate hoy en día; y gracias al apoyo y a la información que hemos trasladado, poco a poco hay mas conciencia ciudadana sobre esta problemática.

Yo soy trabajadora de la empresa estatal que presta el servicio de agua en todo el país, con una cobertura de 98 por ciento; y tiene un sistema de subsidio cruzado que hace que los sectores más pobres sean subsidiados por las zonas rentables. Es así, por ejemplo, el Departamento de Maldonado, que es de gran empuje económico (donde tenemos el balneario más importante del país, Punta del Este), con su recaudación subsidiaba la realización de obras al norte, para que el recurso llegara también a los pueblos pobres.

En los años 90's, como han expresado los compañeros que me han precedido, iniciaron las políticas de apertura

comenzó la reforma del Poder Ejecutivo, que buscaba llevar adelante normativas que hicieran posible la privatización de servicios en las áreas de electricidad, comunicación, telefonía y agua potable.

Frente a esta amenaza, en 1992, el pueblo Uruguayo, haciendo uso un mecanismo constitucional, recogimos las firmas necesarias para que se convocara a un Plebiscito, en el que se puso a consideración de la ciudadanía, la no privatización de nuestras empresas públicas. El Plebiscito tuvo una adhesión del 70 por ciento de la ciudadanía, lo que permitió detener el proceso de privatización.

Los promotores de estos procesos de liberalización de los servicios no se quedaron tranquilos y siguieron empujando hacia sus propósitos. En 1994, inician sus intentos de privatizar el agua; la tarea no era fácil, por lo deciden focalizar sus esfuerzos en el Departamento de Maldonado, que tenía problemas de saneamiento; así entonces implementan una campaña en los medios de comunicación, creando la expectativa, promoviendo la necesidad urgente del saneamiento, porque -según ellos- la industria turística y el país estaban siendo afectados por este problema.

Bajo este argumento, se instala dentro del propio organismo, una Comisión Técnica que define una forma apropiada de llevar adelante el saneamiento en dicho Departamento. La solución que encontraron, fue organizar un emisario subacuático de cinco kilómetros, con un costo de 140 millones dólares.

Esos estudios especializados fueron realizados por 9 consultorías privadas, y como contraparte, el organismo público puso a técnicos, quienes en el proceso terminaron renunciando a la institución pública y fueron absorbidos por las empresas privadas que estaba a cargo del proyecto en mención.

Así pues, se consolida la idea de que era necesario y urgente el saneamiento en Maldonado y entonces se decide concesionar el sistema de agua y saneamiento por 30 años, apareciendo Aguas de Bilbao, filial de Aguas de Barcelona, como la empresa que gana la licitación.

Durante 5 años lo pudimos detener por medio de un recurso de inconstitucionalidad a una normativa que se incluyó en una ley presupuestaria. Hicimos una lucha local en ese Departamento, entre sindicato y ciudadanos, y fue el Gobierno del Presidente Valle, quien terminó firmando la concesión que dio la privatización del agua

en Maldonado, que a la fecha lleva tres años operando.

Desde entonces, hemos sufrido todo tipo de irregularidades: altas tarifas, baja calidad del agua, cortes al servicio, roturas de colectores de materias fecales; todo esto ya lo habíamos anunciado que sucedería. Lo último que ha ocurrido ha sido la renegociación del contrato, que se dio porque en el Uruguay tuvimos una devaluación importante a fines del año pasado.

La empresa se escudó en la “teoría de la imprevisibilidad”, es decir, que no habían previsto que el peso se devaluaría tanto y entonces la renegociación ha significado: bajar el canon (que es alquiler que pagan por la concesión), aumentar las tarifas, y así convertir la deuda de dólares a pesos. Todo esto significa pérdidas para el Estado. Es por ello que decidimos hacer una fuerte resistencia frente a la multinacional y hoy estamos públicamente denunciando las prácticas que viene realizando esta empresa.

Nuestra presión ha sido tal, que el gobierno ha aceptado ante el público que dicha empresa ha fracasado en la prestación y que haber concesionado no fue lo mejor para el pueblo. De esta manera, la empresa está a punto de retirarse del Departamento.

Algo que no debemos de perder de vista es que todo este proceso privatizador tiene a la base un marco regulatorio, que no es más que el instrumento que sienta las bases y las reglas en que se desarrollará la privatización.

En la mayoría de nuestros países, el Poder Ejecutivo es el responsable y la máxima autoridad en materia de los recursos hídricos, no obstante ello, en muchos casos no han garantizado el acceso al agua, no han respetado los derechos de los consumidores, por el contrario, han promovido marcos regulatorios que han colocado “pies de plomo” a las empresas públicas y han “entregado alas” a los inversores privados.

Es por ello que nuestro sindicato trabaja para que, aun cuando en nuestro país la cobertura del agua es casi universal, la gente tenga mas conciencia sobre la problemática mundial del agua. En esa dirección, promovemos el debate permanente sobre la problemática, proveemos información a través de foros regionales, contribuimos a la generación de redes y alianzas entre los diversos sectores sociales y el sindicato, tratando también de involucrar lo no gubernamental con lo gubernamental.



Una actividad que nos ayuda a esta amplia articulación, es el 5 de junio de cada año, cuando se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente; fecha en que nos trasladamos a las calles y a las plazas, donde realizamos muestras callejeras, ofrecemos información, exponemos la problemática; todo esto para evitar la experiencia que ya sufrimos en Maldonado.

A pesar de la lucha que estamos realizando, el Gobierno no se ha detenido en sus planes de apertura a la inversión privada. En marzo de este año, en el marco de lo establecido en la Carta de Intención firmada con el FML en junio del 2002, presentó una Propuesta de Ley de Marco Regulatorio para el Sector Agua y Saneamiento. Esta propuesta es nefasta para nuestro pueblo, porque pretende transferir al sector privado la captación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización del agua.

Por todo lo anterior nace nuestro movimiento, la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, que inspiró su nombre en la Coordinadora de Cochabamba, pues vemos con mucha admiración la lucha del pueblo Boliviano. Hemos surgido con el claro propósito de oponernos con firmeza a la privatización de este servicio público; para avanzar en este propósito, hemos identificado que un escenario de lucha es el constitucional, creemos que desde la Constitución del Uruguay se puede frenar este proceso. Lo que queremos es introducir una reforma en el sentido que incluya el agua como derecho humano fundamental.

Hemos avanzado en esta idea. Contamos con el apoyo académico de las universidades y los profesionales especialistas en el tema, quienes están elaborando la propuesta de reforma, con su respectiva fundamentación científica y jurídica.

En todo este proceso, nos encontramos con el debate de temas fundamentales. El primero es el del "monopolio", al respecto, nosotros expresamos que en el agua existe un monopolio natural, ya que nadie va a construir una nueva red paralela, de manera que el usuario tenga la oportunidad de elegir entre dos proveedores; por tanto, es irreal que se pueda producir competencia entre el sector público y el sector privado; jamás podremos elegir a quien nos va a proporcionar el servicio, por lo que proponemos que este servicio debe quedar en manos del sector público, pero, como aquí se ha dicho, con control ciudadano.

Otro tema es el del financiamiento. La verdad es que hay problemas de financiamiento en sector público como también los hay en el sector privado, por tanto,

debemos instalar este debate en la clase política; aclararle a la gente que los problemas de financiamiento no se resolverán con la llegada de inversionistas privados - esto ya lo vimos nosotros en Maldonado-; debemos poner en evidencia a los políticos que apoyan la privatización, ellos están promoviendo políticas contrarias al bien común y al bienestar de la gente, lo que es contrario a lo verdaderamente significa ocupar un cargo público, sea o no de elección popular.

Nosotros en Uruguay estamos cuestionando a estos políticos, ya que con sus actuaciones están marginando al pueblo; nos quieren quitar algo tan esencial para la vida, como es el derecho a tener agua suficiente y de buena calidad. Así entonces, nos hemos metido en sus propios debates, en su propia prensa; como Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, hemos participado en eventos como este, con apoyo del mismo Gobierno, donde hemos colocado el tema de la Gobernabilidad del Agua y en manos de quién debe estar este servicio esencial.

Nuestros planteamientos tienen el respaldo de la población; a la fecha se han recogido 275 mil firmas de apoyo al Plebiscito, esto siempre nos da una gran apoyo en los debates con los políticos, con las empresas y con los organismos internacionales.

Poco a poco fuimos ganando la atención de los ciudadanos y de la prensa; hoy la gente nos apoya mas, por supuesto, ¿quién no va estar de acuerdo en que el agua sea un derecho humano fundamental?.

Deseo ahora compartirles las principales ideas que contiene nuestra propuesta de reforma a la Constitución.

- Se plantea que debe desarrollarse un ordenamiento territorial, una gestión sustentable y solidaria con las generaciones futuras, y se debe promover la participación del usuario, para que sea éste quien decida sobre la gestión y planificación de los recursos hídricos.
- Queremos dejar establecida la posibilidad de crear autoridades de cuencas, donde deben estar representados los ciudadanos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que estén sobre esa cuenca.
- Se establecerá que toda autorización, concesión o permiso que vulnere el derecho al agua, podrá ser revocada.
- Pretendemos establecer por medio de una normativa



legal, que todas las aguas superficiales y subterráneas del país pertenecen al dominio público.

- Queremos garantizar que el monopolio del servicio del agua esté en manos estatales o de alguna otra organización pública y nunca en el sector privado.

- Finalmente, una disposición transitoria, y es sobre la posibilidad de expropiación a las empresas que prestan el servicio del agua en Uruguay, tendiendo éstas el derecho a recibir una indemnización según el monto invertido, de manera que no suceda lo que Pablo Solon comentó que estaba pasando en Bolivia.

Para finalizar, quiero decirles que con esta propuesta, nuestro sindicato ha dejado de funcionar en forma corporativa, y ha asumido una perspectiva más ciudadana, dignificando su tarea de ser servidor público. Ha sido una experiencia enriquecedora devolverle al trabajador la prestación de lo que es un servicio esencial y social; a partir del camino recorrido, debemos reforzar la coordinación, concertación y alianzas entre los diversos sectores sociales, ya que el agua es un tema que tiene que ver con la sobrevivencia de la humanidad, por lo que tenemos una gran tarea por delante. Muchas gracias a todos.

---

## EXPOSICIÓN DE SILVANO DA COSTA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES DE SANEAMIENTO (BRASIL)

---

2.6

**D**eseo agradecer al CDC y a los demás organizadores por la invitación a participar en este seminario.

Soy el Presidente de la Asociación Nacional de Servicios Municipales de Saneamiento (ASSEMAE), que es una entidad sin fines de lucro, fundada en 1984, y que aglutina a 1,700 municipalidades brasileñas que administran de forma autónoma sus servicios de abastecimiento de agua, conexión y tratamiento de alcantarillado. También soy director de operación y de mantenimiento del servicio de agua en Guarulhos, en Sao Paulo.

Debo aclararles que cuando nosotros hablamos de servicios de saneamiento nos referimos al servicio de agua, al alcantarillado y a la disposición final de los desechos sólidos.

En primer lugar quiero compartir con ustedes alguna información sobre la situación institucional del saneamiento brasileiro (Peixoto, 2003):

- En mi país, el 71 por ciento de los municipios tienen el servicio de abastecimiento de agua concedidos - regular o irregularmente y sin ningún sistema de regulación y control- a empresas estatales.
- Mas del 28 por ciento de los municipios prestan directamente el servicio.
- Menos del 1 por ciento de los servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado, están concesionados total o parcialmente a compañías privadas.

- Mas del 84 por ciento de los municipios tienen conexiones de alcantarillado, prestados directamente por entidades municipales;

- Un poco mas del 14 por ciento de los municipios tienen el servicio de alcantarillado concedido -regular o irregularmente y sin ningún sistema de regulación y control- a empresas estatales.

Ahora les hablaré un poco de la situación socio política en Brasil. Como ustedes saben, mi país, a pesar de encontrarse entre las diez mayores potencias económicas del mundo, dueño de un inmenso parque industrial, ha enfrentado una gravísima crisis económica y social, a partir de la implementación de la política neoliberal, en el inicio de la década de los 90's.

La crisis adquirió matices dramáticos desde el final de esa década; se vendieron la mayoría de las empresas estatales y, no obstante ello, la deuda interna y externa no ha parado de crecer. El país ocupa en la actualidad el lugar número 69 en el Índice de Desarrollo Humano, elaborado por Naciones Unidas, posición que nos ubica por debajo de varios países pobres del llamado tercer mundo.

Frente a estos problemas económicos, agravados por los efectos generados por las crisis de Rusia y Asia, el país firmó en marzo de 1999 un acuerdo de socorro financiero ("Memorando de política económica") con el Fondo Monetario Internacional -FMI-, que fue renovado en el 2001 y 2002.

Algunas de las cláusulas de este acuerdo son: mayor reducción de la inversión pública, restringir el acceso a los recursos públicos por parte de las empresas estatales, mantener el control sobre los salarios del sector público, continuar con la venta de empresas públicas (distribución de gas y energía, la generación de energía) y preparar la base legal para privatizar las empresas autárquicas (figura jurídica local independiente) de agua y alcantarillado.

Con elección del actual Presidente Lula, la fuerza del pueblo Brasileiro en contra de la privatización continúa aumentando; también sigue la lucha contra la inflación y por la estabilidad económica; se mantienen las dificultades económicas y los temores de la inversión, esto último, influenciado por el simple hecho de tener un Presidente de izquierda. Así entonces, a la fecha, la historia sigue siendo la misma, estos 8 meses del nuevo

gobierno, han sido también 8 meses con problemas económicos.

Algo positivo ha sido la creación del Ministerio de las Ciudades, ya dentro de este se encuentra la Secretaría Nacional de Saneamiento Ambiental; en este Ministerio, nuestro movimiento logró que fuera nombrado un sindicalista, se trata del Secretario Nacional del Gobierno de Lula; esta persona es un aliado y un colaborador del trabajo que hacemos en el tema del agua.

El Presidente de la República convocó a la sociedad civil brasileira a participar en la Conferencia de las Ciudades; este evento tenía como propósito elaborar una política nacional, en donde aparece el tema del saneamiento; nosotros creemos que esto es un buen paso; pero lo que nos preocupa es cómo se ejecutará la política de austeridad en el gasto público, ya que el Gobierno tendrá que disminuir la inversión en algunas áreas estratégicas, que probablemente se exprese en recorte a las inversiones que benefician al pueblo.

El acuerdo a que se llegó con el FMI finaliza en septiembre del 2003 y el Gobierno aun no ha definido si lo va a renovar o no. Por nuestra parte, estamos haciendo esfuerzos para lograr influir en este eventual nuevo acuerdo, sobre todo porque, como aquí se ha analizado, existe una clara estrategia de los organismos financieros internacionales para lo que ha dado en llamar "la privatización del mundo", a través de mayor apertura a la participación del sector privado en casi todos los ámbitos de la vida.

Me permito ahora hablarles sobre las necesidades de recursos económicos para la universalización del servicio de agua y alcantarillado. Datos recientes, muestran que en Brasil necesitan 6.5 billones de reales para que en un plazo de 20 años se logre la universalización de estos servicios vitales.

Ante esta gran demanda de recursos, nosotros pensamos que existen fuentes que podrían ser aportar a la meta de la universalización del agua; pueden ser recursos del Banco Nacional los Trabajadores, de las empresas municipales de agua, de las tarifas y del Tesoro Nacional, lo importante es que haya una clara voluntad política de avanzar en esta dirección.

Hablando de recursos, quiero compartir con ustedes una información que da cuenta sobre la prioridad de uso social o la prioridad de la actividad económica en

la que se insertan los principales servicios públicos domiciliarios en mi país (Peixoto,2003), se trata de lo siguiente:

- En el suministro de agua, mas del el 80 por ciento se basa en priorizar la atención de demandas sociales, y el 20 por ciento para demandas económicas;
- Alcantarillado: más del 90 por ciento se dirige a atender demanda social y menos del 10 por ciento para la demanda económica; estos mismos porcentajes aplican a el manejo de los desechos sólidos;
- Energía eléctrica: menos del 20 por ciento es para actividad social y mas del 80 por ciento es para actividad económica;
- Telecomunicaciones: menos del 5 por ciento atiende demanda social y mas del 95% a la demanda económica.

He mencionado lo anterior para demostrarles que en Brasil la iniciativa privada es poco relevante en los servicios de agua y saneamiento, porque la lógica es que el área social es responsable con más del 80 por ciento.

Tratándose este evento de experiencias de lucha frente a la privatización del agua, deseo comentarles que en Brasil tenemos muchas experiencias, aunque en muchos casos han sido luchas dispersas.

En 1995 se dio el primer intento de privatización; el Gobierno de Ceará promovió en dos ocasiones –sin éxito- la privatización de la producción y el tratamiento del agua de Fortaleza, capital del Estado.

Mas tarde, en diciembre de 1996, el Gobierno del ex Presidente Fernando Enrique Cardozo, lanzó una segunda ofensiva privatizadora, al presentar un al Congreso un proyecto de Ley que buscaba acelerar la privatización de los servicios de saneamiento.

Para combatir esta propuesta, en 1997 se funda el Frente Nacional para el Saneamiento Ambiental -FNSA-, que es una coalición compuesta por las principales bases de apoyo: las redes de ASSEMAE en Brasilia y Jaboticabal, FASE de Río de Janeiro, la Secretaría para la Comisión del Desarrollo Urbano e Interior de la Cámara de Diputados, la Central Unica de Trabajadores en Río de Janeiro y Sao Pablo, SINDIAGUA Y SINERGIA en Brasilia, SINDAE en Salvador (Bahía), el Instituto de Defensa del Consumidor, entre otros.

El principio básico del Frente Nacional es: “Luchar por la universalización de los servicios, garantizando el saneamiento a todos los ciudadanos y ciudadanas,

independientemente de su condición económica y social; por tarifas socialmente justas, servicios de calidad y, fundamentalmente, por la gestión pública eficiente y bajo control social”.

Como parte del desarrollo de esta campaña, se han dado conferencias municipales, regionales, estatales y nacionales. Solo el año pasado se dictaron 40 conferencias para discutir con todo el pueblo el Anteproyecto de Ley que el Gobierno había presentado y que aún no logró se aprobado. Por primera vez se ha logrado que una propuesta con iniciativa del Organó Ejecutivo, que atiende compromisos con el FMI, no fue aprobado de acuerdo a los intereses del gobierno.

Como forma de generar mayor participación y presión ciudadana, el Frente Nacional logró conseguir 720 mil firmas en contra de la privatización del agua y el anteproyecto gubernamental. Esta cifra habla de la unión de todos los sectores, junto al pueblo organizado; como parte de este esfuerzo, el Frente Nacional lanzó la campaña “Estoy queriendo vender su agua”, la que contó con el apoyo de 10 empresas pública del sector, sindicatos y varios organismos, que contribuyeron financieramente para la elaboración de impresos, pancartas, carteles y adhesivos.

También hicimos varias publicaciones, entre ellas: “Concesiones privadas: radiografía de un equivoco”, “Gestión del agua y del alcantarillado: experiencias nacionales e internacionales”, “Agua en manos públicas”.

La lucha continúa, en los últimos tiempos se han desarrollado importantes experiencias de resistencia a la privatización en la ciudad de Bahía; la iglesia es una gran aliada que tenemos en este esfuerzo. Algo muy interesante también que esta sucediendo es la relación de apoyo, la alianza público-público; que en nuestro caso posee articulación con otros países, uno de ellos es Sudáfrica; esto nos ofrece valiosas ideas para fortalecer la defensa del derecho al agua.

Para finalizar, quiero comentar algunos retos nacionales:

- Consolidación de las conferencias municipales, regionales, estatales y nacionales. El 23 de octubre habrá una conferencia nacional para definir la política de saneamiento, en la que participarán unas 2,528 personas.

- Elaboración de una Política Nacional de Saneamiento con sus instrumentos.

- Instalación del Consejo Nacional de Saneamiento.
  - Luchar contra la alianza público-privada, que se encuentra en fase de gestación en los Gobiernos Estatales y el Gobierno Federal.
  - Influir en la reforma tributaria.
  - Y, por último, establecer un nuevo acuerdo con el FMI, pero en otras condiciones.
- Gracias a todos y todas.

---

## EXPOSICIÓN DE LUIS SANCHEZ, COORDINADORA POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA, (COCHABAMBA, BOLIVIA)

---

2.7

**G**racias a todos ustedes por estar participando de este encuentro. Mi presentación tratará sobre los siguientes puntos: Los antecedentes de “La guerra del agua en Cochabamba”, el desarrollo del conflicto, las conquistas de abril del 2000, qué ha ocurrido tres años después y cuál es la visión de futuro. Todo esto que les presentaré es gracias a todo un equipo de trabajo, entre quienes está Marcela Olivera.

### ANTECEDENTES.

Lo primero es muy simple, en Cochabamba contábamos con una empresa local ineficiente, corrupta -diría yo- en el manejo del servicio de agua potable. Aunque vale aclarar que existen peores instancias en el actual gobierno; pero evidentemente, ésta no era la empresa que queríamos tener en nuestra ciudad.

Al mismo tiempo, teníamos una necesidad de gran inversión de capital. La empresa abastecía solamente a la mitad de la población, mientras que la otra mitad

no contaba con el servicio; de hecho aún en la actualidad, mi barrio sigue sin contar con el servicio de agua potable.

Por último, teníamos la típica imposición del Banco Mundial al Gobierno. En tono prepotente decían “tenemos 25 millones de dólares para inversión, pero no se otorgan si no se inicia la privatización”.

En este marco, el 3 de septiembre de 1999 se firmó el contrato de privatización y se transfiere el manejo del servicio a un consorcio llamado “Aguas del Tunari”. En la calle, la gente protestaba por esta decisión; los periodistas les preguntaban a los empresarios y al propio Presidente Hugo Banzer, ¿qué opinaban sobre la protesta social?; ellos respondían “ya estamos acostumbrados a esa música de fondo”, como quien dice, que no les importaban los reclamos de la gente.

Siguiendo con los planes privatizadores, el 29 de octubre de 1999, el Congreso aprobó la Ley 2029 de Agua Potable, lo que plantearía una ilegalidad en el proceso de privatización del agua en Cochabamba, debido a que el contrato fue suscrito antes de la vigencia de la ley.

empezaron a organizarse, entre estos estaban: La Federación de Regantes, El Comité de Defensa del Agua y la Economía Familiar (profesionales), Los Trabajadores Fabriles, los Campesinos del Trópico (Cocaleros), Las Juntas de Vecinos y Comités de Agua; quienes comienzan a analizar la situación de este contrato, de esta Ley, y en la medida en que van aclarándose sobre la problemática, inician la labor informativa y de sensibilización a la ciudadanía.

Este trabajo de información y comunicación permite comprender que no solo se ha dado en concesión el servicio, sino también las fuentes de agua; además, era evidente el excesivo aumento que se había producido en las tarifas, que en algunos casos subieron hasta un 300 por ciento.

Quiero recordar lo que ya expresé. Debido a la baja cobertura que tenía la empresa de agua, el incremento de las tarifas principalmente afectaba a quienes tenían acceso al servicio, es decir, los sectores urbanos; pero en el caso de los regantes y de comités vecinales de agua, lo que podría ocurrir es que fueran perseguidos por usar en forma ilegal el agua, ya que "Agua del Tunari" era quien tenía la concesión.

A partir de esta organización, surge la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida, que trata de aglutinar a todas estas organizaciones y a más ciudadanos que se van sumando al movimiento.

## EL DESARROLLO DEL CONFLICTO.

A mediados de enero del 2000 comienza el conflicto. Se había intentado dialogar con el gobierno, estaba planteada la propuesta de un debate en el cual se pudiera revisar la decisión de firmar el contrato de concesión; pero el gobierno estaba empeinado en seguir con el proceso.

El 11 de enero se convoca a un bloqueo de carreteras, algo ya típico en Bolivia; fue impresionante la respuesta positiva de la gente, eso sorprendió a muchos, incluso a quien les habla; de hecho, en ese momento yo me dirigía a la ciudad sin saber lo que estaba sucediendo, ignorando que el movimiento estaba en su momento cumbre. En la calle me encontré con una muchacha de mi parroquia, quien junto a su mamá, estaban escondidas detrás de la parada del autobús. Les pregunté qué estaba pasando, y me dijeron que ahí estaba la policía. Hasta

entonces caí en la cuenta que estaba metiéndome en este conflicto; luego, en el barrio, fui a enterarme más de los avances que se habían logrado.

El movimiento se desarrolló entre el 11 y el 14 de enero; hasta que el gobierno aceptó que daría toda la información demandada por la población; sin embargo esto fue incumplido. Teniendo en cuenta esto, el 4 de febrero de febrero del 2000, la Coordinadora convoca nuevamente a un cabildo en la plaza, su objetivo era socializar la información y ver qué medidas íbamos a tomar a fin de hacer valer nuestros derechos y la respuesta del gobierno fue reprimir la actividad.

A partir de esta postura de las autoridades, confirmamos que estaban protegiendo otros intereses. En pocas palabras nos decía que nuestra opinión no les importaba y que no teníamos capacidad de decidir sobre el futuro de agua. Hubo una negativa hacia la voluntad popular, aun cuando es ésta la que, a través del voto, pone los gobiernos para períodos de cinco años.

Yo pienso que febrero fue un punto de inflexión, donde se sumó mucha gente y empezó la idea de que podíamos hacer algo más; sobre todo porque nos habían dado señales de que nuestra opinión no contaba, y cuando intentamos abrir el diálogo, la respuesta que recibimos es la represión; esto entró muy profundo en la gente, eso nos llevó a pensar, a entusiasmarlos más con algo social, y de ahí vamos avanzando hacia la idea de un modelo, no solo económico sino también político.

El 5 de febrero de 2000, el segundo día de la lucha en este mes, se acordó la creación de una mesa de diálogo; esto sorprendió a todo mundo. Eso se logró gracias al nivel de resistencia desarrollada por el pueblo, aun cuando la policía y los cuerpos militares nos reprimieron, lo que mantenía viva esta lucha era nuestra insistencia en exigir nuestros derechos.

En este día, luego de la amplia lucha desplegada en las calles, el gobierno decidió el congelamiento de las tarifas. Se acordó un plazo de 45 días para que presentaran una propuesta diferente, la que debería aclarar que pasa con el congelamiento de las tarifas, que pasaría con la privatización.

Transcurrió el plazo y el gobierno no había avanzado en nada; ente esto, la Coordinadora organiza una consulta popular (hay que tener en cuenta que en nuestra Constitución no se plantea la posibilidad de un



plebiscito); esta iniciativa de la Coordinadora, se convirtió en una gran experiencia; porque nos permitió la participación de todos, los del barrio, los jóvenes se involucraron activamente, ellos se encargaron de las urnas, de papeletas, de motivar a la gente, de explicarle las tres preguntas a la gente. Esto se hizo para enfrentar la privatización, el incremento de tarifas y para continuar la discusión del tema.

Al final de la consulta popular se contabilizaron 35 mil votos válidos, en realidad casi fueron 50 mil, pero el problema que hubo fue que de las urnas llegaron abiertas a la oficina de la Coordinadora o sin la papeleta de inscripción, por esa razón solo se tomaron los 35 mil votos válidos. En todo caso, esta cantidad es alta para una ciudad de 220 mil habitantes.

Con este avance realizado por la Coordinadora y teniendo en cuenta el silencio del gobierno, el 4 de abril se convocó a la plaza, con el objetivo de informar sobre los resultados de la consulta popular y hacer oír nuestras propuestas. El pueblo es el que debe decidir y el que debe tomar decisiones, no estamos sólo para que nos informen qué es lo que los gobiernos van a hacer con nosotros.

En esa fecha la plaza amaneció colmada de policías, quienes intentarían detener el movimiento; un momento muy tenso fue cuando por una de las grandes avenidas subía un grupo de jóvenes portando una bandera grande de Bolivia, la que extendieron mientras cantaban el himno nacional. La policía en un primer momento no supo qué hacer frente a aquella imagen, pero luego, cuando estábamos a una cuadra y media, comenzaron a disparar.

Los ánimos de la gente fueron creciendo en esta lucha; al principio la demanda era que nos permitieran participar del debate, luego que se congelaran las tarifas y posteriormente fue que se cancelara el contrato con "Aguas del Tunari", y así dar paso a un proceso de reconstrucción con participación ciudadana.

Quiero compartir con ustedes otras anécdotas. Esta vez se trata de mi querido Obispo, quien convocó y facilitó una reunión para abordar el tema, a la que llegaron líderes sociales y representantes del Gobierno para llegar a un acuerdo que pusiera fin al conflicto. Luego de dos horas y media de reunión, llegó la policía y se llevó capturados a los dirigentes del movimiento. En ese momento, el señor Obispo se declaró preso a sí mismo;

las autoridades le decían "no señor Obispo, usted no está preso", y él respondía, "pues sí, porque ellos estaban sentados en mi mesa, en un diálogo". En fin, a las dos y media de la mañana soltaron a todos. Aquello fue un gran problema para el Gobierno, porque se enfrentó no solo a la población sino también al Arzobispo de Cochabamba.

Al día siguiente la situación estaba muy tensa; el Obispo de Cochabamba recibió una llamada de su similar de La Paz, quien le informaba que el gobierno había decidido rescindir el contrato con "Aguas del Tunari". Entonces monseñor convocó a una misa de agradecimiento porque se habían logrado los resultados esperados; pero esa misma noche, el gobierno dicta Estado de Sitio nacional y detiene de nuevo a todos los dirigentes de la lucha en Cochabamba.

Como es de suponerse, esto fue el acabose. Nadie lo toleró, ni siquiera los dirigentes de la derecha. Hubo una gran protesta por las calles, a la que no faltó "ni un gato". Nadie pudo tolerar un absurdo de esa magnitud.

Al día siguiente, el gobierno sacó al ejército, a raíz de la represión resultaron muchas personas heridas y un joven de 23 años que murió abatido por las balas. Le hicimos un velorio en la plaza y se armó un completo caos. Para el entierro del día siguiente, las autoridades decidieron retirar al ejército de las calles y declararon que finalizaba el contrato con "Aguas del Tunari".

Luego de siete días de batalla campal se logró que atendieran nuestra demanda; hoy valoramos que uno de nuestros mejores aliados fue la torpeza con que el gobierno actuó en este caso; eso facilitó que la gente tomara mucha más conciencia sobre la problemática. Si la actitud del gobierno hubiese sido diferente, probablemente nos hubiera costado mucho más; tal vez nos hubiéramos conformado con algún acuerdo, pero la situación se fue radicalizando, y quizá todo esto haga difícil que el caso de Cochabamba se pueda repetir.

## LAS CONQUISTAS DE ABRIL DEL 2000.

Con este resultado favorable al pueblo, logramos 3 tipos de victorias:

- La primera es una victoria social, en donde el pueblo decidió; todos perdimos el miedo; la gente salió a las calles y aprendió que tenía que decidir por su futuro.



- La segunda es una victoria económica: el haber impedido que se cobrara la tarifa autorizada a “Aguas del Tunari”, representa para el pueblo de Cochabamba un ahorro 3 millones de dólares anuales.

- La tercera es la victoria ideológica: el agua debe ser tratada como un bien público, un derecho humano inalienable y no un bien sujeto a comercio; y junto a ello, este nuevo modelo social de entender la gestión del agua. No es el modelo de la empresa pública que estamos acostumbrados a ver, tampoco es el modelo de empresa privada, sino un intento mixto, un modelo de empresa dependiente del municipio, pero con una importante participación social.

## ¿QUÉ HA OCURRIDO TRES AÑOS DESPUÉS?.

Después de haber ganado “La guerra del agua”, hoy tenemos otra batalla, y es que durante dos años, la Coordinadora, junto a la Alcaldía, se dieron a la tarea de diseñar este nuevo modelo empresarial, que debería ser un nuevo modelo de gestión con participación social. Lo que estamos haciendo es construir una empresa social cuatro pilares fundamentales: transparencia, eficiencia, participación y control social.

Tres años después tenemos los siguientes avances:

- La conformación del nuevo Directorio de la empresa, dos miembros representan a la Alcaldía, y cinco son elegidos por la ciudadanía. De estas cinco personas, tres resultan de elección directa por la población en cada una de las tres circunscripciones de la ciudad; en mi caso particular, fue electo por la zona sur. De los otros dos miembros, uno es nombrado por el colegio de profesionales y el otro por el sindicato de trabajadores de la empresa. Este directorio es el que define las políticas.

- Se ha producido una renovación gerencial, de manera que hoy la gerencia es nombrada por méritos, a través de un proceso transparente y sin intervención política.

- Se ha logrado una nueva relación con la población, no sólo a través del Directorio, sino también a través de las organizaciones sociales que existen; constantemente se realizan audiencias para tratar diferentes puntos en relación al agua.

- Tenemos una capacidad económica que, aunque reducida, depende de la buena administración en la nueva empresa.

- Se ha logrado un valioso apoyo internacional, el cuál ha sido básico para esta nueva experiencia. El año pasado tuvimos un seminario internacional, que nos ayudó mucho, en el que aprendimos nuevos conocimientos que se han llevado al funcionamiento de la empresa.

Los retos que tenemos son los siguientes:

- Consolidar el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), como una empresa del pueblo.

- Necesitamos identificar nuevas fuentes de agua.

- Continuar con la ampliación del servicio; en estos momentos tenemos un 65 por ciento de cobertura.

- Fortalecer la integración de los comités de agua. Nuestra propuesta es que, cuando SEMAPA reciba la concesión del servicio y se amplíe a las zonas que ahora no cubre, estos comités de agua sigan funcionando, se integren y compartan la administración del servicio.

- Por último, queremos incrementar la participación y control social, pues estar en el directorio no lo es todo. Hay otras vías que están previstas en la propuesta de Reglamento de la nueva Ley de Agua, pero que no se ha aprobado aún. En ese reglamento aparecen varias otras vías de participación y control social.

También debo comentarles que tenemos algunos desaciertos, estos son:

- Después de “La guerra del agua”, la Coordinadora ha perdido fuerza como organización y ha sido débil la socialización de los avances que hemos logrado como SEMAPA.

- En mi opinión es un error que hayamos aceptado otra vez financiamientos internacionales que nos ponen condiciones, por ejemplo con el BID, que nos está poniendo condiciones que van en contra de lo que estamos defendiendo.

- Volvemos a dar poder a instancias de Gobierno que no funcionan, y son corruptas (Superintendencias Ministerios, etc).

- La población no organizada se desentiende y eso nos puede hacer perder capacidad de influencia.

## LA VISIÓN DE FUTURO.

En nuestra opinión tenemos las siguientes amenazas:

- El éxito de SEMAPA amenaza al modelo neoliberal, por lo que siempre estaremos con muchos ojos sobre nosotros y sin duda, con muchos obstáculos para evitar que logremos nuestros propósitos.

- La injerencia política es un riesgo que siempre vamos a tener, es una amenaza permanente que hasta ahora que se ha logrado bloquear.

- Perder la participación social es una amenaza también importante.

- La demanda contra Bolivia en el Centro internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones.

Finalmente les quiero presentar nuestras propuestas:

- La reglamentación de la nueva Ley del Agua, asegurando los espacios legales para iniciativas como las que estamos desarrollando en Cochabamba.

- La pervivencia de los comités vecinales de agua, como una de las formas de garantizar una mejor participación en la administración y gestión del agua.

- Incrementar las vías de participación y control social. En ese sentido, ya hay una propuesta de crear una unidad de vigilancia al interior de SEMAPA.

Les damos gracias por el esfuerzo de realizar este evento y por poder compartir con ustedes esta experiencia.

---

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS

# 2.8

---

## PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

- Aquí en El Salvador, la problemática más grande que tenemos es la corrupción; entonces yo quisiera preguntarles a todos ustedes ¿Qué podemos hacer?, ¿En qué nos pueden ayudar para enfrentar esta problemática en nuestro país?.

- Mi pregunta concreta va para la compañera Isabel Lincolao: A partir del desarrollo del proceso de privatización ¿Cómo ha avanzado la situación de la calidad del agua en Chile?.

- En este evento nos encontramos muchas personas que decimos un “no rotundo a la privatización”, por ello quiero pedirles la solidaridad para mi comunidad, que está administrando un sistema de agua y donde sus dirigentes están siendo atacados constantemente por el Gobierno local del municipio de San Martín. Hago la denuncia y pido la solidaridad de todos los participantes de este evento.

- Mi pregunta va dirigida para el compañero de Brasil. Como bien dicen, “la esperanza viene del Sur”. Mi inquietud es que aun cuando tenemos esperanzas del Brasil, también tenemos muchas dudas. Podemos entender por ejemplo, que el Ministro de Economía haya sido sacado de Wall Street, aunque no nos guste; podemos entender que el Vicepresidente sea un magnate del capital textil, y podemos entender, aunque tampoco nos guste, las declaraciones de Lula tras su entrevista con Bush. Pero, lo que no podemos entender es cómo pueda seguirse defendiendo de manera institucional la aceptación de financiamientos que condicionan en exceso. ¿Qué perspectiva tienen de la aprobación de este nuevo préstamo con el FMI? y, sobre todo, ¿qué perspectiva tienen los logros, los éxitos que a nivel municipal han tenido?.

- Mi pregunta es para el compañero de Bolivia ¿Cómo ligan fe y agua? ¿Cómo ligan fe y no privatización?.

- Quiero dirigirme al sacerdote Luis Sánchez, de Bolivia,

partiendo de su experiencia ¿Qué mensaje puede darle usted al pueblo salvadoreño?

•Mi pregunta para la Isabel Lincolao, ¿Cree usted que el TLC es la solución para estos problemas que tenemos en Latinoamérica?

•Quisiera saber si ustedes, en sus propuestas a futuro, han considerado la participación protagónica de las mujeres, y si les han abierto los espacios con equidad y justicia para que puedan participar de esta lucha.

•Para el compañero de Cochabamba, usted hablaba de que hay pasos como para volver atrás, entonces ¿qué falta? ¿qué peligros existen alrededor de esto?

## RESPUESTAS Y COMENTARIOS DE PONENTES.

**Isabel Lincolao, Instituto de Ecología Política (Chile).**

En mi presentación hablé desde el momento de la privatización, porque ése es un tema importante y a la vez doloroso para mi país; nosotros apoyamos fuertemente apoyando al sindicato de profesionales y técnicos de la empresa de agua, para que no cedieran a la privatización. Les dimos apoyo logístico y legal para afrontar el problema, sin embargo, de parte de algunos de ellos hubo un manejo muy oscuro.

En ese tiempo, los gerentes ya sabían que venía una transnacional española a hacerse cargo de la empresa; algunos técnicos empezaron a decirle a la gente que no importaban los despidos, porque los iban a indemnizar por millones de pesos, así que los empleados se creyeron el cuento.

Entonces, todas las personas que estábamos por la no privatización hicimos una serie de acciones públicas, pero los mismos funcionarios que estaban ya convencidos de que les iban a pagar una millonada, se fueron en contra de sus propios compañeros y rompieron de alguna forma todo aquél proceso.

Con lo que tú me dijiste a cerca de la calidad del agua, te diré que en Chile es bastante buena, aunque tenemos un serio problema: durante el Gobierno militar hubo

varias cosas que se fueron “olvidando”, como consecuencia de las presiones de los grupos de interés, por ejemplo, el sector inmobiliario, quienes dejaron de lado algo que era muy importante, el tema de las aguas lluvias.

Con esto de los cambios climáticos, en Chile el invierno es muy fuerte; en unas horas llueve lo que debería llover en unos tres días y de ahí viene una catástrofe, sobre todo en lugares en donde la gente ha hecho sus viviendas por cualquier lado, donde antes había vegetación.

Entonces, estas comunidades se inundan todos los años que llueve violentamente. En la actualidad, se están estudiando las maneras de cómo eliminar esos graves problemas, pero el costo es tan grande. Hay algunos parlamentarios y alcaldes que diciendo que los costos los deben asumir los propios pobladores, porque los lugares van a ser siempre inundados. Por otro lado, se están planteando una serie de medidas, pero hasta ahora no hemos llegado a nada claro, no hay una solución definitiva para el problema de las aguas servidas.

Con respecto al tema del TLC, yo soy bastante crítica. El TLC nos va a dejar con bastantes problemas, por ejemplo en el mundo del trabajo viene la flexibilización laboral. En Chile se habla mucho de esto; lo que la gente no sabe es que las horas de trabajo que se reducen, también reducen el valor del mismo y se acaban las prestaciones sociales; todo esto viene asociado al libre comercio.

Estos tratados pasan por encima de las leyes nacionales, por encima de los Gobiernos. En Chile, hoy que ya firmamos un tratado con Estados Unidos, la comunidad en general, no tiene idea de lo que va a pasar, se cuentan sólo de las cosas buenas, como de que vamos a tener trabajo, y no se dan cuentan las restricciones absolutas o pérdidas de todos los derechos adquiridos.

**Adriana Marquisio, CAMPAÑA NACIONAL EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA (URUGUAY).**

A compañera que preguntó sobre el papel de las mujeres, es verdad que en nuestras exposiciones no hablamos específicamente del tema, pero les quiero decir que el rol de las mujeres en la defensa del agua es fundamental. Ellas son las que defienden el hogar, las que preparan y lleva la comida, las que preservan la vida y el cuidado

de los niños; por lo tanto, el rol de la mujer en la defensa del agua es fundamental. Tiene que tomar la defensa, promocionarla, fomentarla en sus hijos y comunidades. En nuestro país, hay líderes activistas, muchas llevando adelante la campaña de defensa del agua. La mujer tiene un rol fundamental.

### **Silvano da Costa, ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES DE SANEAMIENTO (BRASIL).**

En relación a la pregunta sobre el nuevo acuerdo con el FMI, todavía no se define si se hace o no; por nuestra parte estamos haciendo una lucha para que se entienda que hay bienes públicos y que ninguna cláusula de este tipo de acuerdos debe condicionar la modalidad de prestación de los servicios públicos.

Mis palabras finales para todas las personas de acá, de El Salvador, es que las luchas son pruebas para todos y que tienen todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

### **Luis Sánchez. Experiencia de Bolivia.**

En cuanto a la pregunta de cómo ligar la fe y el agua, es desde el bautismo. En la parroquia que yo atiendo, hay varias comunidades de Aimaras, son personas muy fuertes de convicción; la chica que les comentaba, la chica que estaba con su mamá, ellas son de esa comunidad; estuvieron en todo momento presente en la lucha, en la calle, en los cabildos, en la organización. Yo le insisto, más allá del tema agua, se trató de la posibilidad de decidir por nosotros mismos, de reflexionar, de defenderse como ciudadanos.

Respecto a la pregunta que hizo referencia a la búsqueda de nuevas fuentes de agua, nosotros tenemos fuentes de agua de pozo en la ciudad, que está dando agua pésima, y además estamos agotando la capa. La apuesta a futuro es canalizar el agua de la cordillera, en lugar de seguir extrayendo agua de los pozos de Cochabamba, como estamos haciendo ahora. Yo creo que está integrado el tema ambiental y sostenibilidad de medio ambiente. Es un tema vital para SEMAPA, el lograr nuevas fuentes de agua con conceptos medio ambientales.

Sobre el otro punto, de alguna manera, a lo que yo me refería en cuanto al reglamento, es que estamos aceptando cualquier cosa que nos dicen, sin discutir, sin entrar al tema, como si el hecho de que exista una ley debe de ser así; no respetan nuestra capacidad de decisión, y eso es lo que se generó con “La guerra del agua”. En esto creo que hemos retrocedido, y que en la Ley, en el reglamento, el problema es que hubo discusiones en algunos puntos, entre ellos lo del régimen tarifario, pero no se ha logrado aprobar y el Gobierno sigue dando largas.

Nosotros como movimientos sociales no estamos presionando tanto para que este reglamento sea viable. Ello no nos permite que tengamos más garantías para el futuro. No hay vuelta atrás, lo que le faltaría al reglamento es que facilite la implementación de muchas medidas para dar participación social.

La compañera me pregunta qué mensaje le puedo dar al pueblo salvadoreño, pues no me atrevería nunca a dar un mensaje a un pueblo, y menos a un pueblo del que he recibido tanto. Todo lo que se me ocurre decir, es aquello que decía Oscar Romero, que “La voz del pueblo es la voz de Dios”, y creo profundamente en eso, y que si se apaga esa voz, en El Salvador, de alguna manera se apaga la presencia de Dios y su obra.

Mi mensaje iría a recuperar esa fe en estos momentos tan duros, a reorganizarse como pueblo, a no desanimarse. Una cosa que no les he dicho antes, es que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), está haciendo un documento sobre las lecciones aprendidas en el tema agua. Ellos dicen, entre otras cosas, que el diálogo es básico, que no puede realizarse un proceso sin participación social, que es vital que la gente opine y que hay que invertir esfuerzos y recursos en procesos de diálogos. Han necesitado una guerra del agua para darse cuenta de eso.

Creo que estamos avanzando, creo que tenemos razón. Por lo tanto, sé que Dios está de este lado, que es justo, y yo le diría al pueblo salvadoreño, como aquella radio famosa, que “Venceremos”. Gracias.

---

## DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR POR LA DEFENSA Y EL DERECHO AL AGUA

---

Las organizaciones y movimientos sociales reunidos en la ciudad de San Salvador durante el 21 y 22 de Agosto del 2003, provenientes de los países siguientes: Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Brasil, Perú, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, México, Republica Dominicana, Canadá, y Estados Unidos, queremos dejar constancia de nuestro total rechazo a los procesos de privatización de los recursos hídricos y servicios públicos de agua en nuestros países y en la región, y denunciamos que estos procesos están siendo impulsados, financiados y facilitados por el conjunto integrado por las corporaciones transnacionales, organismos financieros internacionales, organismos multilaterales de comercio y los gobiernos nacionales.

Considerando que esta problemática tiene profundas implicaciones y efectos negativos sobre el medio ambiente, la salud, la soberanía, la economía y la dignidad de nuestros pueblos, DECLARAMOS QUE:

1. La gestión de los recursos hídricos debe basarse en principios fundamentales como la justicia social, sustentabilidad, universalidad.
2. El agua es un bien público y un derecho humano fundamental e inalienable, que debe ser protegido y promovido por todas las personas que habitamos el planeta, por las comunidades y las naciones.
3. El agua no es una mercancía y ninguna persona o entidad tiene el derecho de enriquecerse con ella; por consiguiente, el agua no debe ser privatizada, comercializada ni exportada.

4. Conservar la calidad del agua es responsabilidad universal. El agua debe ser protegida de todas las actividades humanas contaminantes, especialmente de la minería y los procesos industriales y agroindustriales. Es imperativa la protección de los sistemas ecológicos y el manejo integral del recurso, de manera que garanticen el derecho a un ambiente saludable.

5. El agua debe ser totalmente excluida de las negociaciones de la OMC, el ALCA y los TLC, y no debe ser considerada como materia de 'bienes', 'servicios' o 'inversiones' en ningún acuerdo internacional, regional o bilateral. Por ello, denunciamos, rechazamos y nos movilizamos en contra la pretensión de incluir su tratamiento en la próxima cumbre de la OMC en Cancún.

6. Se están implementando proyectos de desarrollo de agua en gran escala, como las mega represas, que no son sostenibles ni ecológica ni socialmente; por tanto, deben buscarse alternativas que respeten los derechos de las personas y comunidades, que promuevan y protejan el medio ambiente y se desarrollen con plena participación social.

7. Reconociendo la inequidad existente entre hombres y mujeres en el acceso, manejo y derechos en relación a los recursos hídricos y agua potable, se debe desarrollar una política y prácticas que eliminen tales inequidades.

8. Un futuro con disponibilidad segura de agua depende del reconocimiento, respeto y protección de los derechos de las poblaciones indígenas, campesinas y pesqueras y de sus conocimientos tradicionales.

de comercio y por gobiernos nacionales, entre otros, dirigida a que los estados desatiendan su obligación de brindar de manera eficiente los diversos servicios de agua. Demandamos que los sistemas públicos de agua sean protegidos, revitalizados y reforzados para que mejoren su nivel de calidad y eficiencia. En todos ellos debe asegurarse la participación de los trabajadores y trabajadoras y de la comunidad, de manera que se democratice el proceso de toma de decisiones, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas a través de un control social.

10. En el caso de los sistemas comunales de agua, urbanos y rurales, deben formularse e implementarse políticas públicas que apoyen el desarrollo y sostenibilidad económica, social, y ambiental de tales proyectos, respetando la autonomía y los derechos de las comunidades.

11. Rechazamos los condicionamientos que imponen los organismos financieros internacionales para otorgar préstamos dirigidos a la gestión del agua, violando la soberanía de nuestros pueblos.

Convencidas y convencidos que sólo la organización y la movilización social son garantía de la defensa efectiva de nuestro derecho al agua, frente a la amenaza de privatización de los recursos hídricos, nos comprometemos a fortalecer y ampliar la resistencia social contra estos procesos de privatización, para lo cual hemos ACORDADO:

1. La conformación de la Red VIDA (Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua), nombrándose una Comisión de Enlace que estará integrada temporalmente por organizaciones de los países siguientes: Brasil, Bolivia, Canadá, República Dominicana, Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador.

2. Una primera actividad de la Red VIDA es el Lanzamiento de la campaña continental "No a la privatización del Agua. Queremos un modelo de gestión pública con participación social".

*San Salvador, 22 de Agosto de 2003*



## Organizaciones internacionales participantes:

Alianza Cívica Chiapas, México  
Asociación de Servicios Municipales de Saneamiento, Brasil  
Asociación de Consumidores de Masaya, Nicaragua  
Bloque Popular, Honduras  
Comisión AGUA Y VIDA, Uruguay  
Consejo de Canadienses, Canadá  
Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y El Caribe, Panamá  
Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida, Bolivia  
Comité de Servicio de los Amigos, Nicaragua  
Consumers International, Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Encuentro Popular, Costa Rica  
Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Costa Rica  
Fundación por los Derechos del Consumidor, República Dominicana  
Fundación SOLON, Bolivia  
Frente Petenero Contra las Represas, Guatemala  
Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado, Perú  
Fundación del Consumidor y Usuario de Panamá  
Internacional de Servicios Públicos, Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe  
Instituto Polaris, Canadá  
Instituto de Ecología Política, Chile  
Liga para la Defensa del Consumidor, Nicaragua  
Movimiento Contra las Represas en Jinotega, Nicaragua  
Public Citizen, Estados Unidos  
Red Ciudadana del Agua, México  
Red Nacional de Consumidores de Nicaragua  
Sindicato de Trabajadores de la Empresa Estatal de Agua, Honduras  
Unión de Usuarios y Consumidores, Argentina

## Organizaciones nacionales participantes:

Asociación de Organismos de Cuenca del Lago de Ilopango  
Agencia de Desarrollo Microregional de los Municipios de Ilopango, Soyapango y San Martín  
Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas  
Asociación Comunal de Salud, Agua y Medio Ambiente  
Asociación de Ayuda Humanitaria, Pro vida  
Asociación de Trabajadores del Arte y la Cultura  
Centro para la Defensa del Consumidor  
Comisión de Derechos Humanos de El Salvador  
Consejo Coordinador de Comunidades  
Fundación Maquilishuatl  
Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico  
Fundación para el Desarrollo de El Salvador  
Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo  
Fundación Río Lempa  
Fundación para el Estudio y la Aplicación del Derecho  
Iglesia Bautista Enmanuel  
Movimiento de Mujeres “Melida Anaya Montes”  
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos  
Red de Consumidores en Acción  
Red Sinti Techan  
Sindicato de Empresa de Trabajadores de ANDA  
Unidad Ecológica Salvadoreña.

## CONVOCANTES

---



COORDINADORA POR LA DEFENSA  
DEL AGUA Y LA VIDA

## PATROCINADORES

---

